



## **PROGRAMA DE PROMOCION DEL COMERCIO SUR-SUR**

---

### **ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DEL SECTOR FARMACEUTICO**

# **PERÚ**

**Septiembre de 2008**

**PROMPERU**

Avenida República de Panamá 3647  
San Isidro – Lima 27  
Perú

Tel: 511-222 1222  
Fax: 511-421 3938



COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO

Los terminos empleados y la presentación del material en este informe no implican de la parte del Centro de Comercio Internacional ninguna toma de posición referente al status legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, ni referente a la delimitación de sus fronteras.

Aunque se haya dado una atención particular a la verificación de la información contenida en este documento, el CCI no es responsable de los errores que pudiese contener.

**El presente documento no ha sido objeto de ninguna modificación por el Centro de Comercio Internacional en cuanto a su redacción.**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>I.</b>	<b>CONTEXTO INTERNACIONAL</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>CONTEXTO NACIONAL</b>	<b>4</b>
A.	LOS LABORATORIOS	6
B.	LAS DROGUERIAS	8
C.	FARMACIAS, BOTICAS (INDEPENDIENTES) Y LAS CADENAS	8
D.	LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	9
<b>III.</b>	<b>MARCO REGULATORIO</b>	<b>11</b>
A.	POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	11
B.	REGISTRO SANITARIO	12
C.	LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES	14
D.	LAS CADENAS	19
<b>IV.</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>21</b>
A.	COMPRAS CORPORATIVAS	21
B.	ESTRATEGIAS NACIONALES	26
C.	ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE PREV. Y CONTROL DE TUBERCULOSIS (ESNPYC)	26
D.	FLUJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO GLOBAL	27
<b>V.</b>	<b>CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>31</b>
<b>VI.</b>	<b>DERECHOS DE ADUANAS E IMPUESTOS</b>	<b>32</b>
<b>VII.</b>	<b>OBSERVATORIO DE PRECIOS DE DIGEMID</b>	<b>33</b>
<b>VIII.</b>	<b>CONTROL PUBLICITARIO FARMACÉUTICO</b>	<b>34</b>
<b>IX.</b>	<b>PRODUCTOS NATURALES</b>	<b>35</b>
<b>X.</b>	<b>PROGRAMA NACIONAL DE BIOCOMERCIO</b>	<b>36</b>
A.	MARCO INSTITUCIONAL DEL PNPB	36
B.	ASOCIACIONES	37
<b>XI.</b>	<b>MARCO REGULATORIO</b>	<b>39</b>
<b>XII.</b>	<b>CADENAS PRIORIZADAS</b>	<b>40</b>
<b>XIII.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>
<b>XIV.</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>45</b>

## ANEXOS

---

I	Relación de laboratorios asociados a ADIFAN .....	47
II	Relación de laboratorios asociados a ALAFARPE .....	49
III	Directorio de productos naturales .....	51
IV	Laboratorios integrantes de ALAFAL .....	59
V	Cámara de comercio de lima, COMSALUD .....	61
VI	Libres de pago del IGV y derechos arancelarios .....	62

## ÍNDICE DE CUADROS

---

Cuadro 1.	Ranking de los principales laboratorios a Junio del 2008 .....	10
Cuadro 2.	Registro sanitario de medicamentos en comparación a otros países de la región.....	12
Cuadro 3.	Ranking principales importadores 2000 - 2005.....	15
Cuadro 4.	Principales productos exportados periodo año – 2007 .....	16
Cuadro 5.	EsSalud: Evolución de los precios de los medicamentos de las 10 clases terapéuticas .....	23
Cuadro 6.	EsSalud: Evolución de los precios de los medicamentos de las clases terapéuticas .....	23
Cuadro 7.	Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007 - Actualizado: 4-Abr-2008 ..	24
Cuadro 8.	Atributos de mejor compra en ítems de alto valor .....	29
Cuadro 9.	Financiamiento anual estimado para medicamentos ARV (Nuevos Soles).....	29
Cuadro 10.	Presupuesto destinado a la estrategia san. nac. de prev. y control de VIH - SIDA- MINSA .....	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

Gráfico 1. Principales mercados de Latinoamérica.....	2
Gráfico 2. Distribución y performance en Latinoamérica .....	3
Gráfico 3. PBI y demanda Interna .....	5
Gráfico 4. Crédito Crecimiento Anual.....	6
Gráfico 5. Productos farmacéuticos registrados a Junio del 2005.....	13
Gráfico 6. Diagrama de distribución .....	13
Gráfico 7. Perú: Importaciones y exportaciones .....	14
Gráfico 8. Cambios en exportaciones e importaciones 2000 - 2006 .....	15
Gráfico 9. Universo de farmacias .....	20
Gráfico 10. Número de puntos de venta por cadena .....	20
Gráfico 11. Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007 (%).....	25
Gráfico 12. Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007 .....	26
Gráfico 13. Diagrama de flujo de los recursos del fondo global.....	28
Gráfico 14. Segmentos de mercado para los productos naturales .....	35
Gráfico 15. Distribución del ingreso familiar entre los diferentes gastos del hogar .....	35
Gráfico 16. Marco institucional del PNPB.....	36
Gráfico 17. Internalización de la empresa y los bionegocios .....	37
Gráfico 18. Evolución de las exportaciones de los productos de Biocomercio.....	38
Gráfico 19. Evolución de las exportaciones de maca y sus derivados .....	40
Gráfico 20. Exportaciones de maca y sus derivados según la empresa .....	40
Gráfico 21. Evolución de las exportaciones de Camu Camu y derivados .....	41
Gráfico 22. Evolución de las exportaciones de Sacha Inchi y sus derivados .....	42
Gráfico 23. Evolución de las exportaciones de Yacón y sus derivados.....	42
Gráfico 24. Evolución de las exportaciones de Tara y sus derivados.....	43

## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

---

La industria farmacéutica mundial viene presentando cambios favorables en las regulaciones de los medicamentos y en el uso de moderna tecnología; nuevas tendencias en las áreas de diseño, documentación, estabilidad, auditorías (análisis de riesgo), manufactura, empaque almacenamiento y transporte de los productos, los cuales son parte de la actual realidad de la industria con el fin de reducir tiempos y procesos.

Aunque hay muchos avances tecnológicos la industria farmacéutica crecerá a un ritmo menor que en años anteriores; según un análisis de IMS Health,, el próximo año las ventas de estas compañías ascenderán a 735.000 ó 745.000 millones de dólares, sólo un 5% ó 6% más que en 2007 (506.000 y 516.000 millones de euros). Las ventas de medicamentos con receta se calcula que el crecimiento sería del 6% - 7%, pero en 2008 la cifra bajará.

De acuerdo a Murray Aitken, vicepresidente de IMS "Por primera vez, los siete mayores mercados mundiales [EEUU, Japón, Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido contribuirán sólo a la mitad de este crecimiento". En 2007 acapararon el 60%.

Actualmente el crecimiento en EEUU es el más lento desde 1963, oscilará entre el 4% al 5%, de acuerdo *The Wall Street Journal*. Asimismo los llamados países fármaco-emergentes: China, Brasil, México, Corea del Sur, India, Turquía y Rusia, contribuirán a casi el 25% del crecimiento mundial (Aitken) las ventas aumentarán entre un 12% y un 13%, superando los 85.000 millones de dólares (más de 58.000 millones en euros)

En estos mercados, cada vez hay un mayor acceso tanto a fármacos genéricos como innovadores, el crecimiento económico de los países fármaco-emergentes hará que la asistencia sanitaria se centre en trastornos crónicos, cardiopatías, antihipertensión, osteoporosis, diabetes entre otros, cada vez más frecuentes además de las enfermedades infecciosas que atacan constantemente a dichos países.

A nivel mundial el mercado de genéricos aumentará un 14 -15% debido a que expiraran las patentes de una serie de fármacos que venden cada año más de 20.000 millones de dólares, de esta forma los genéricos ingresaran a mercados estrellas como el de los antidepresivos, antihipertensivos, apoyados por las iniciativas de los gobiernos en los programas educativos de sobre su uso; en países como Japón, España o Italia, también harán que crezcan los mercados de genéricos en estos países (IMS). Otras de las causas de este descenso tienen que ver con las medidas de control de costos y una normatividad más rígida. Los legisladores, se están poniendo más estrictos por los escándalos sobre la seguridad de los fármacos.

Por primera vez Merck & Co., Pfizer, Novartis, Bristol-Myers Squibb, Glaxo-SmithKline, Schering-Plough Research Institute, Roche Holding y SRI International (USA) han llegado al acuerdo de compartir la información resultante de los ensayos clínicos que pongan en marcha, según la agencia estadounidense del medicamento (FDA) junto al Critical Path Institute of Arizona organización fundada para acelerar el desarrollo de fármacos nuevos y seguros.

Se estima que en 2008 se lanzarán 29 fármacos innovadores. La cifra es ligeramente superior a la del año pasado (27 productos), pero mucho menor a la de épocas anteriores. En la década de los 90, se lanzaban una media de 45, hasta el 2006. Las previsiones apuntan a que en 2012 el 22% del mercado de fármacos habrá perdido la patente y estará expuesta al uso de genéricos.

Dentro de este contexto se inicio el 2002 a nivel latinoamericano el Proyecto LatinPharma, generado por el Centro de Comercio Internacional (CCI) con sede en Ginebra, Suiza, el primer evento LatinPharma fue en El Salvador posteriormente se extendió por los países de la CAN, MERCOSUR y Chile, enfoca la promoción de alianzas innovadoras entre empresas relacionadas a la industria farmacéutica y empresas relacionadas a los productos naturales así como las mixtas. Este evento fue una puerta de entrada a muchas empresas a diferentes países latinos mediante el comercio su-sur; el acercamiento inicial se llevó a cabo en las ruedas de negocios y posteriormente las pequeñas y medianas empresas se contactaron para hacer negocios.

### Gráfico 1. Principales mercados de Latinoamérica

#### Performance de las principales compañías en los principales mercados de Latinoamérica

		Lat America	Brazil	Mexico	Venezuela	Argentina
<i>Regional Growth</i>		12.0	9.9	7.5	33.0	19.1
Sanofi-Aventis	1	9.3	6.0	8.3	21.8	20.2
Bayer	2	5.8	-0.9	6.0	25.0	14.0
Novartis	3	12.5	12.8	4.9	41.5	16.3
Pfizer	4	6.3	-2.1	7.9	21.9	7.3
S-Plough	5	6.7	2.5	0.9	34.7	1.0
GSK	6	6.2	3.5	0.7	32.3	16.1
J&J	7	3.9	6.5	-3.4	29.5	12.5
Roche	8	5.4	3.9	2.5	21.0	6.8
B-Ingelhein	9	7.2	1.8	6.0	28.8	19.2
EMS	10	29.4	29.4	***	***	***
Roemmers	11	19.4	27.9	6.7	37.3	25.6
AstraZeneca	12	20.0	21.5	14.0	49.2	16.4

Fuente: IMS Health MIDAS. MAT December 2007. +/-10% BANDS

**Gráfico 2. Distribución y performance en Latinoamérica**

Distribución y performance en Latinoamérica

MAT 2007	LCD Milion	M.Share	Growth	E.I.	CAGR 03-07
<b>LATIN AMERICAN</b>	<b>30.824</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>		<b>9,9%</b>
BRAZIL	11.221	36,4%	9,9%	98	9,5%
MEXICO	8.740	28,4%	7,5%	96	7,2%
VENEZUELA	3.290	10,7%	33,0%	121	27,6%
ARGENTINA	2.661	8,6%	19,1%	107	12,9%
COLOMBIA	1.431	4,6%	2,4%	90	4,3%
C. AMERICA	965	3,1%	16,7%	105	10,2%
CHILE	955	3,1%	7,5%	96	4,6%
ECUADOR	587	1,9%	13,5%	101	8,3%
<b>PERU</b>	<b>525</b>	<b>1,7%</b>	<b>18,4%</b>	<b>106</b>	<b>9,2%</b>
DOMINICAN REP	322	1,0%	17,9%	106	12,8%
URUGUAY	126	0,4%	-1,2%	87	5,9%

Fuente: IMS Health, MIDAS, MAT Dec 2007, Retail Channel

## II. CONTEXTO NACIONAL

---

Perú es una República Constitucional, cuyas elecciones se celebran cada cinco años; actualmente con un gobierno de centro-izquierda presidido por el Dr Alan García Pérez.

Perú se encuentra ubicado en el hemisferio sur tiene una superficie de 1.285.216 Km, limita con Ecuador y Colombia al norte, Brasil y Bolivia al este, y Chile al Sur. Perú se puede dividir en costa, sierra y selva., tiene salida al mar por el Océano Pacífico. Lima, la capital, se encuentra en la costa, al nivel del mar.

La población peruana asciende a 28.220.764 habitantes, de acuerdo al censo realizado el año 2007, tenemos a: Lima con 8 millones 445 mil 211 habitantes, que concentra cerca de la tercera parte de la población nacional 30,8 % Teniendo en cuenta el censo anterior, realizado en 1993, la población de Perú creció un 24,7 por ciento, un total de 5.581.321 habitantes. El crecimiento promedio anual para el periodo 1993 – 2007 fue de 1,6%, es decir que cada año la población del Perú crece en 399 mil habitantes, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los *últimos 46 años, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad*, comportamiento que se confirma con los resultados de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El censo confirmó que el número de mujeres es ligeramente superior (50,3 por ciento) que el de hombres en el país andino (49,7 por ciento); edad media 23,5 años; esperanza de vida 70.88 años. Se estima que en el período de 2005 a 2020, Perú posiblemente crecerá de 27,2 a 31,3 millones.

En el contexto de América Latina, el proceso de envejecimiento de Perú se ha retrasado varios años en relación a los países más poblados del Continente Americano. Sin embargo la planificación relacionada con el proceso de envejecimiento debería comenzar inmediatamente a los efectos de evitar problemas muy graves sobre planes de pensiones y de salud pública.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Perú acumuló un crecimiento ( ver gráfica 3 ) en el primer trimestre del año (2008), en comparación a similar periodo de 2007, El alza de la producción nacional se sustentó en el comportamiento positivo de los sectores construcción (18,73%), comercio (10,60%), manufactura (10,02%), electricidad y agua (9,24%), otros servicios (9,02%), minería e hidrocarburos (6,17%) y agropecuario (2,24%).La inflación en Perú durante el 2007 alcanzó el 4,94 por ciento, un punto más que lo anunciado inicialmente por los organismos oficiales.

Gráfico 3. PBI y demanda Interna

## PBI y Demanda Interna

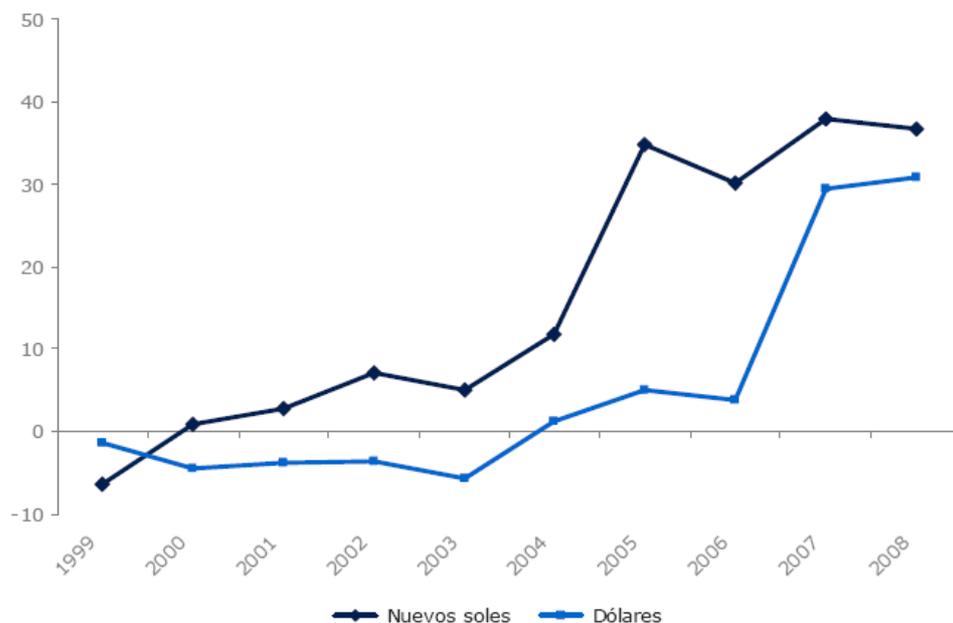


Fuente : BCRP

En este contexto y dentro del proceso de globalización la economía peruana, en la actualidad se encuentra en una posición de estabilidad y de 'bonanza económica', hasta agosto del 2008 se ha logrado obtener un crecimiento de 7.3%. Dicho crecimiento (ver gráfico 4 ) puede ser explicado directamente gracias al incremento de la demanda interna y el fortalecimiento del sector exportador.

Gráfico 4. Crédito Crecimiento Anual

## Crédito – Crecimiento anual



Fuente : BCRP

El Perú ha logrado la recalificación del riesgo Perú por parte de la calificadora Fitch Ratings de los Estados Unidos que junto con la Dominion Bond Rating Service (DBRS) de Canadá, otorgaron al país el grado de inversión, basados en los méritos de mantener una economía ordenada y ventajas de manejar la política por un carril distinto de la economía, pero no han solucionado los graves problemas sociales que tiene el Perú, aunque sí ha ayudado a disminuir la pobreza y crear oportunidades de crecimiento para cientos de miles de micro y pequeños empresarios.

A pesar de haber una tendencia mundial de desaceleración en el mercado farmacéutico mundial que creció solo un 6,1% en el 2007 (Intelligence.360-IMS Health), el mercado farmacéutico nacional no se ha visto afectado.

En el Perú la Elaboración de Productos Farmacéuticos se realiza por intermedio de los laboratorios quienes se encuentran asociados de la siguiente manera:

### A. Los laboratorios

#### 1. Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacional (ADIFAN): Agrupa a 19 laboratorios (incluyendo a 2 corporaciones)

Estos laboratorios fabrican preferentemente medicamentos genéricos de marca y genéricos DCI, además de otros medicamentos bajo el sistema de maquila para laboratorios sin planta farmacéutica:

- AC Farma S.A
- Corporación Infarmasa S.A. (Lab. Magma & Sanitas)

- Corporación Medco S.A. (Cofana & Marfan)
- Colliere S.A.
- Comiesa Druc S.A.C.
- Daniel Alcides Carrión S.A.C.
- Erza S.A.
- Francar S.A.
- Instituto Quimioterápico S.A.
- Induquímica S.A.
- Instituto Bioquímico Erza
- Medifarma S.A.
- Qualicont Laboratorios S.A.C
- Refasa S.A.C.
- Roxfarma S.A
- Sherfarma S.A.
- Tupzol
- Welfark del Perú S.A.
- Zagall S.A.

## **2. Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Perú: ALAFARPE**

Este es el gremio que agrupa principalmente a los llamados laboratorios de investigación, comercializa medicamentos innovadores y genéricos de marca. La mayor parte de sus productos provienen de países latinoamericanos o de sus casas matrices; aproximadamente el 10% es encargado a laboratorios peruanos bajo el sistema de maquila.

- Abeefe Bristol –Myers Squibb
- Bayer
- Boehringer Ingelheim
- Elifarma
- Eli Lilly Int. Inc.
- Glaxo Smith Kline
- Merck Peruana
- Merck Sharp & Dohme
- Novartis Biosciences
- OM Perú
- Pfizer
- Roche
- Schering- Plough
- Laboratorios Wyeth

### **3. Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Latinoamericanos (ALAFAL)**

Agrupa laboratorios principalmente latinoamericanos que comercializan sobre todo medicamentos genéricos, como:

- Unimed del Perú (Colombia)
- Tecnofarma (Argentina)
- Terbol (Bolivia)
- ABL Pharma (Chile)
- Grupo Farma (Venezuela)
- Farmacéutica Latina (Uruguay)
- Roemmers (Argentina)
- Genfar (Colombiano)
- Intradevco Industrial (Perú)

### **4. Cámara de Comercio de Lima**

La Cámara de Comercio tiene 14 Comités Gremiales. Uno de estos es el Comité de Productos para la Salud y Ciencias Afines (COMSALUD), que agrupa a las empresas que fabrican o comercian en sectores como:

- Productos farmacéuticos
- Insumos médicos
- Dispositivos médicos
- Instrumental médico
- Equipo médico
- Productos para laboratorios clínicos

Dentro de COMSALUD existe un Sub Comité de Medicamentos que registra a 37 productores farmacéuticos. ( ver anexo)

## **B. Las droguerías**

- Las distribuidoras
- Las empresas importadoras

## **C. Farmacias, boticas (independientes) y las cadenas**

## **D. Las instituciones públicas**

El mercado peruano está avaluado en US\$ 1.1 billon por venta al detalle en el 2008. De acuerdo al Ministerio de Salud el sector privado representa el 72% mientras que el sector público (ESSALUD, MINSA, Hospitales Militares) representa el 28%. Como referencia en el 2004, el sector público representó 31.3% del volumen del mercado, comparado a 22.3% de 2000.

En este sector se espera un crecimiento aunque en forma inestable del 3% para este año 2008 (Maximise), ante el incremento de las inversiones de los laboratorios nacionales, con la finalidad de elevar su capacidad instalada y abastecer los requerimientos del sector, tanto de productos de marca como genéricos. Asimismo la consultora Espicom estima que el crecimiento será del 5%; entre el 2008 y el 2013.

La demanda de los productos farmacéuticos está dada por los siguientes segmentos de mercado:

1. Mercado Estatal (Ministerio de Salud: MINSA y la Seguridad Social: ESSALUD) que demanda medicamentos esenciales contenidos en un listado o petitorio nacional.
2. Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales cuya demanda de productos farmacéuticos están contenidos en un listado o petitorio institucional.
3. Clínicas privadas que demanda principalmente productos farmacéuticos de marca. Últimamente están adquiriendo, por razones de economía, medicamentos genéricos.
4. Farmacias y boticas independientes cuya demanda básicamente es de medicamentos de marca.
5. Cadenas de Boticas, que tienen una posición de dominio del mercado farmacéutico peruano.

Dentro de este marco el mercado de los genéricos creció en 7.3% en el 2004 llegando a US\$ 126 millones, dividido entre el sector público US\$100 millones y el sector privado alrededor de US\$26 millones.

Entre 1999 y 2004, el valor de mercado era estable debido a una reducción de precios, mientras el volumen del mercado aumentó. Del 2000 al 2004 el sector farmacéutico creció en valor pero decreció en volumen.

Los medicamentos son adquiridos solo por el 23% de peruanos, dado el alto costo de los mismos, mientras el uso de los productos naturales se ha incrementado; el vocero oficial de ADIFAN mencionó que últimamente entre sus actividades figura diversificar la producción incursionando en los productos naturales, cuya demanda a nivel mundial de los próximos 10 años está calculada por Naciones Unidas en 100,000 mil millones de dólares.

Mediante el Decreto 020-90-SA, publicado en 1990, y la resolución 0022-93-SA/DM, publicada en 1993, se autorizó a las farmacias y droguerías a emprender la sustitución genérica. También, estas dos regulaciones la hicieron obligatoria para prescribir por la denominación común internacional (DCI).

Los productores genéricos importantes domésticos son: Farindustria, Marfan (de Medco Corporation) y Magma (de Infarmasa Corporation). Los productores latinoamericanos incluyen Genfar colombiano y Newpharm chileno (de Laboratorios Chile). El control superior de las cuatro compañías es sobre el 50% del sector.

Los grupos terapéuticos de mayor movimiento son los enfocados a los medicamentos para el sistema digestivo y el metabolismo que contaron con el 18.2% del valor de mercado y 19.9% del volumen total del mercado para el 2004, seguido por los medicamentos para el sistema respiratorio (13.4% del valor de mercado y 15.9% del volumen del mercado) y anti-infecciosos (11.8% del valor de mercado y 14.4% del volumen del mercado).

La demanda de las drogas para el tratamiento de enfermedades incluyendo: diabetes, hipertensión, cáncer, depresión, psicosis, tuberculosis, malaria e HIV/AIDS, fue baja. En 2004, representaron 7.2% del sector de la farmacia por el valor, igual a US\$29.2 millones, y 3.7% del volumen, igual a 2.4 millones de unidades; pero la demanda ha aumentado desde entonces.

Los laboratorios con alta clasificación en el mercado peruano se muestran en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Ranking de los principales laboratorios a Junio del 2008**

(USD) (+000)	M A T									
	06/2004		06/2005		06/2006		06/2007		06/2008	
	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
<b>MERCADO TOTAL</b>	354,747	100	392,585	100	444,374	100	530,844	100	676,513	100
1 ABEEFE BRISTOL M-S	31,517	8.88	34,471	8.78	35,561	8.00	42,217	7.95	52,385	7.74
2 FARMINDUSTRIA	14,349	4.04	17,755	4.52	20,111	4.53	24,122	4.54	28,544	4.22
3 BAYER	17,954	5.06	18,548	4.72	21,092	4.75	24,306	4.58	28,510	4.21
4 MEDIFARMA	11,317	3.19	14,242	3.63	16,778	3.78	19,412	3.66	27,537	4.07
5 ABBOTT	9,105	2.57	10,769	2.74	13,104	2.95	17,230	3.25	24,966	3.69
6 GLAXOSMITHKLINE	13,946	3.93	13,432	3.42	16,278	3.66	18,560	3.50	23,668	3.50
7 MEDCO	9,251	2.61	10,581	2.70	13,359	3.01	16,423	3.09	23,372	3.45
8 PFIZER	19,123	5.39	15,417	3.93	16,094	3.62	18,841	3.55	22,677	3.35
9 ROEMMERS	10,075	2.84	11,723	2.99	13,556	3.05	16,585	3.12	22,161	3.28
10 MAGMA	9,081	2.56	10,482	2.67	12,577	2.83	15,407	2.90	19,292	2.85
11 BAGO	7,417	2.09	8,892	2.26	10,853	2.44	13,379	2.52	18,363	2.71
12 ROCHE	8,632	2.43	9,962	2.54	10,000	2.25	12,975	2.44	17,117	2.53
13 TECNOFARMA	6,092	1.72	8,511	2.17	10,923	2.46	13,372	2.52	16,940	2.50
14 HERSIL	9,638	2.72	10,655	2.71	11,320	2.55	12,764	2.40	16,891	2.50
15 SANOFI-AVENTIS	11,525	3.25	11,081	2.82	11,893	2.68	12,941	2.44	15,777	2.33
16 MERCK	7,686	2.17	9,709	2.47	11,623	2.62	13,994	2.64	15,592	2.30
17 ABL PHARMA	5,816	1.64	7,206	1.84	8,773	1.97	10,304	1.94	13,832	2.04
18 SANITAS	5,531	1.56	6,017	1.53	7,783	1.75	9,758	1.84	13,490	1.99
19 MERCK SHARP DOHME	8,759	2.47	9,560	2.44	9,961	2.24	11,418	2.15	13,345	1.97
20 GRUNENTHAL	6,495	1.83	7,196	1.83	8,001	1.80	9,956	1.88	11,605	1.72
21 BOEHRINGER ING	6,584	1.86	6,713	1.71	8,088	1.82	9,529	1.80	11,593	1.71
22 K-2	5,286	1.49	6,054	1.54	6,543	1.47	7,366	1.39	10,318	1.53
23 PHARMALAB SA	5,413	1.53	5,709	1.45	5,874	1.32	6,783	1.28	9,033	1.34
24 NOVARTIS PHARMA	7,000	1.97	6,909	1.76	6,193	1.39	8,016	1.51	8,791	1.30
25 UNIMED	3,875	1.09	4,795	1.22	5,194	1.17	6,588	1.24	7,840	1.16

### III. MARCO REGULATORIO

---

#### A. Política, legislación y comercialización

##### 1. Política nacional de medicamentos aprobada por el Gobierno

En el Perú, mediante Resolución Ministerial N° 1240-2004/MINSA de fecha 24 de diciembre del 2004 se aprobó la Política Nacional de Medicamentos.

El mencionado documento considera 3 lineamientos:

1. Acceso universal a los medicamentos esenciales
2. Regulación y calidad de medicamentos
3. Promoción del uso racional de medicamentos

##### 2. Legislación y regulación de control de medicamentos

La Ley General de Salud, Ley N° 26842, contempla aspectos relacionados al Registro Sanitario de medicamentos, así como al control y vigilancia sanitaria de los productos farmacéuticos y afines.

Adicionalmente, se disponen de normas regulatorias específicas, principalmente reglamentos.

##### 3. Comercialización de medicamentos

Ley N° 26842 - Ley General de Salud

- Decreto Supremo N° 010-97-SA – Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 023-2001-SA – Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria y su modificatoria
- Decreto Supremo N° 021-2001-SA – Aprueba el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos
- Ley N° 27450 – Ley que exonera el pago del impuesto general a las ventas y de los derechos arancelarios a los medicamentos para tratamiento oncológico y VIH/SIDA
- Decreto Supremo N° 041-2005-EF – Actualizan lista de medicamentos e insumos para tratamiento oncológico y VIH/SIDA libres de pago del IGV y derechos arancelarios
- Ley N° 28553 – Ley general de protección a las personas con diabetes
- Decreto Supremo N° 016-2001-SA – Establece que las farmacias de entidades del sector público están autorizadas a vender directamente al público medicamentos esenciales e insumos médicos.
- Resolución Ministerial N° 433-2001-SA/DM.- Dicta normas relativas al control y vigilancia de productos farmacéuticos y afines.

- Resolución Ministerial N° 434-2001-SA/DM.- Establece disposición relativa al reporte de reacciones adversas a medicamentos mencionada en el art. 22° del Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.

Para el ingreso y comercialización de productos farmacéuticos en el mercado, el Perú exige la autorización de funcionamiento de la empresa y el registro sanitario del producto farmacéutico que se desea comercializar en el mercado.

Para los importadores las barreras de entrada son bajas. Sin embargo la lentitud burocrática de los procesos administrativos en la autoridad reguladora se constituye en la principal barrera de acceso al mercado para las empresas importadoras y exportadoras.

Sin embargo en el 2007 el precio promedio de importación de medicamentos disminuyó 5,1%. En el primer trimestre del 2008 Productos Roche y Química Suiza lideraron las importaciones de productos farmacéuticos. Pero entre enero y marzo 2008 hubo una contracción en las exportaciones; Corporación Infarmasa continúa siendo líder en ventas externas.

El Decreto Supremo N° 013-2005-SA – Facultan a DIGEMID a autorizar el ingreso de medicamentos al país que no cuenten con registro sanitario siempre que no se destinen a su comercialización.

## B. Registro sanitario

El sector farmacéutico peruano tiene una regulación de acuerdo al Decreto Ley N° 25596, promulgado el 4 de julio 1992, a través del cual se reduce a un trámite documentario el proceso que un productor o importador debería realizar para obtener el Registro Sanitario necesario y comercializar un nuevo medicamento en el país.

Posteriormente se da El Decreto Ley N° 25596 mediante el cual toda solicitud que no hubiera sido aprobada en un lapso de 30 días obtenía automáticamente un número de registro sanitario.

La Ley General de Salud, Ley N° 26842, promulgada el 20 de julio de 1997 redujo el tiempo de trámite a 7 días y estableció la inscripción en el Registro Sanitario de medicamentos a la forma automática con la sola presentación de los documentos que exige la ley. Así, un asunto técnico-científico se ha reducido a un acto notarial (AIS, 1998).

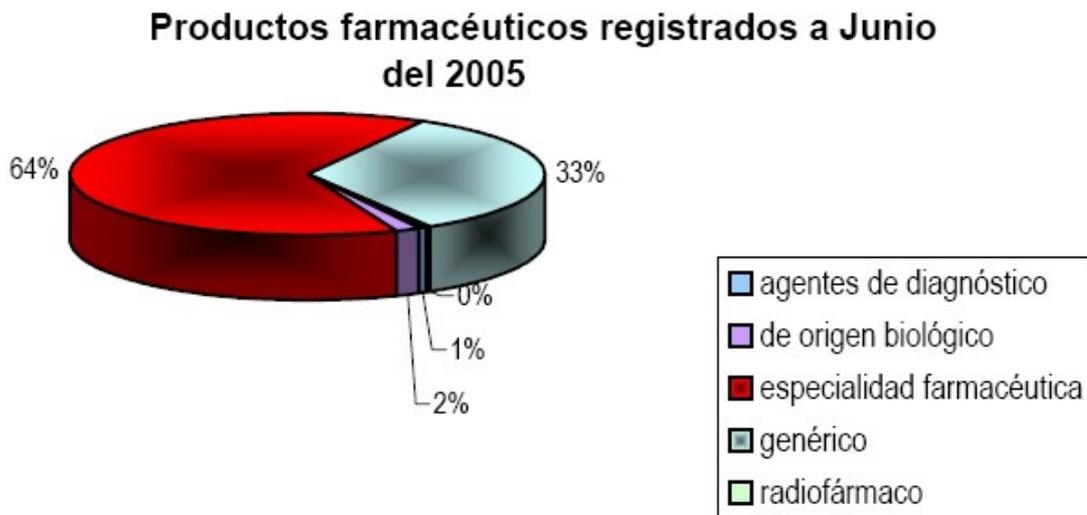
**Cuadro 2. Registro sanitario de medicamentos en comparación a otros países de la región**

El registro sanitario de medicamentos			
País	Costo del Registro Sanitario	Tiempo de Trámite Medicamento Nuevo	Tiempo de Trámite Medicamento Genérico
Perú	US\$ 86 ( 10% UIT)	7 días	7 días
Ecuador	US\$ 1.000	6 meses	3 meses
Colombia	US\$ 700 y US\$ 1.400	8 meses	6 meses
Chile	US\$ 1.000	8 meses	6 meses
Venezuela	US\$ 186 y US\$ 1.000	8 meses	8 meses

Fuente: Alafarpe

Los registros sanitarios otorgados anualmente se incrementaron desde 1990 año en el que se registraron 163 medicamentos y para el año 1999 se registraron 2.066 medicamentos. Asimismo para Agosto del 2004 el registro de medicamentos se elevó a 13,933, los genéricos de marca ocuparon un 50% del total seguidos por los genéricos DCI (33%) y los innovadores 17%; pero solo 4379 productos registrados fueron vendidos en las farmacias. De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Registros y Drogas de la DIGEMID, a Junio del año 2005 ( ver gráfico 4), existían en el país 15,257 productos farmacéuticos registrados.

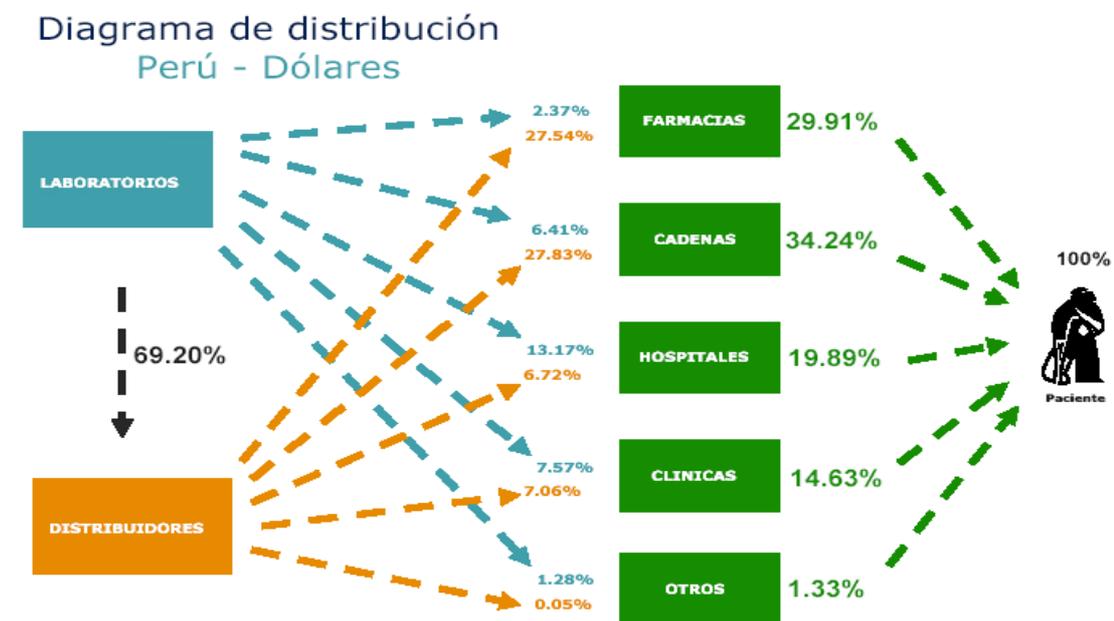
**Gráfico 5. Productos farmacéuticos registrados a Junio del 2005**



La ley determina que las pesquisas realizadas por Digemid, se efectúen luego de haberse otorgado el registro sanitario y solo se considera una muestra aleatoria del 10% de los medicamentos registrados. De esta forma el control es efectuado por el Instituto Nacional de Salud.

Hay un predominio de la Distribución de medicamentos por venta indirecta ver Gráfico 6.

**Gráfico 6. Diagrama de distribución**



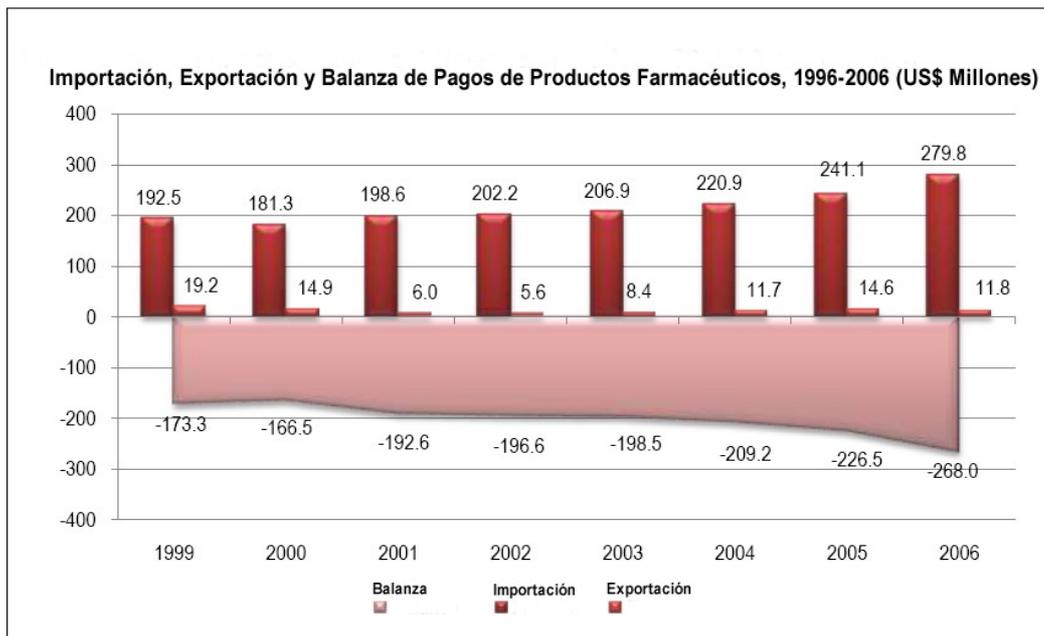
### C. Las importaciones y las exportaciones

Se importan drogas originales que se consumen por el mercado farmacéutico para la producción de productos de marca y productos genéricos que se consumen en el sector privado y público. Los productores domésticos tales como Farmaindustria, Infarmasa, Corporación Medco ; la producción fue avaluada en US\$ 156.6 millones en el 2006 a precios de 1994.

Las importaciones se elevaron el 2006 alcanzando US\$279.8 millones; los productores locales importaron materias primas por un monto de US\$ 71.9 millones el 2006 siendo los productores extranjeros, importadores principales: Bristol-Myers Squibb, Pfizer, Roche, GSK y MSD. Las exportaciones farmacéuticas se valoraron en US\$11.8 millón el 2006; hubo una reducción de 19.1% en el año anterior. Infarmasa fue el exportador principal, seguido por Grünenthal e Ilender. Los representantes americanos incluyen Bristol-Myers Squibb (B-MS), Pfizer, Merck Sharp & Dohme, Abbott, Eli Lilly. Las compañías europeas incluyen GlaxoSmithKline (Reino Unido), Sanofi- Aventis (Francia), Merck Peruana (Alemania), Roche (Suiza), Grünenthal (Alemania), Novartis (Suiza), Boehringer Ingelheim (Alemania) y Schering Peruana (Alemania). Las compañías latinoamericanas incluyen Roemmers, Bago y Tecnofarma (la Argentina), ABL Pharma y Newpharm (Chile) y Genfar (Colombia).

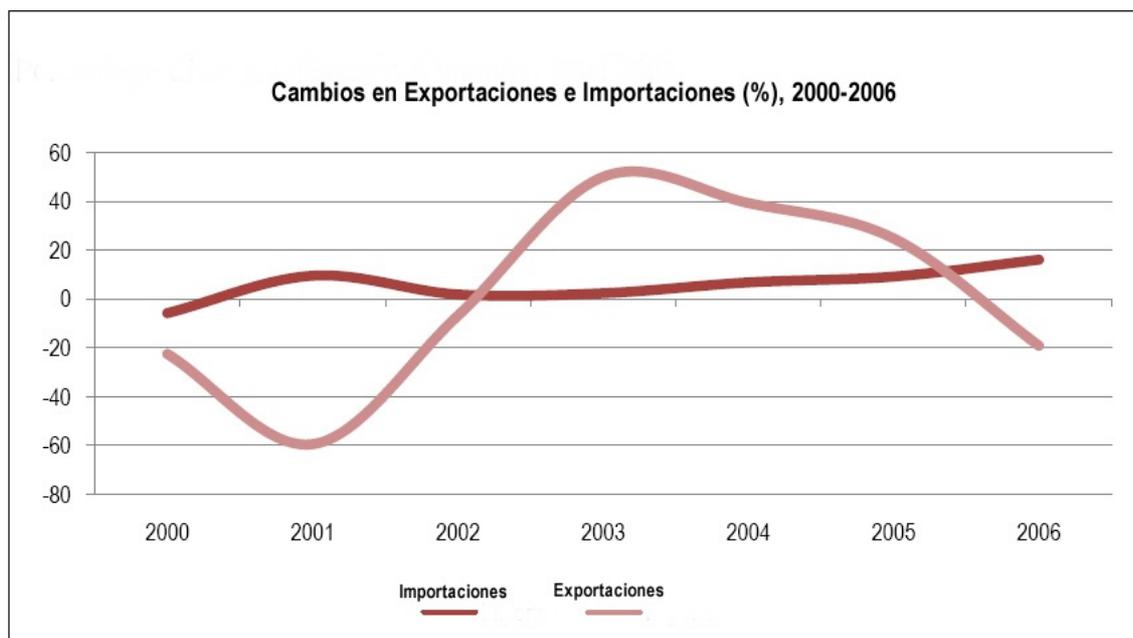
Tecnofarma, ABL Pharma importa productos genéricos y genéricos de marca ; Newpharm. Genfar importa exclusivamente productos genéricos DCI.

**Gráfico 7. Perú: Importaciones v exportaciones**



Fuente: ESPICOM – MINSA

**Gráfico 8. Cambios en exportaciones e importaciones 2000 - 2006**



Fuente: ESPICOM – MINSA

Durante el periodo 2000-2005, los principales importadores de medicamentos han sido laboratorios de investigación como Roche, Merck, Bristol Myers, Abbott, Pfizer y distribuidoras como Química Suiza; debido a la emigración de las plantas los laboratorios de investigación han incrementado su participación de los medicamentos provenientes de países latinoamericanos.

**Cuadro 3. Ranking principales importadores 2000 - 2005**

Ranking	Importador	Total Neto kg	Total US\$ CFR	No. Transacc.
1	QUIMICA SUIZA	743,112	\$66,399,827	6,206
2	BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU	1,471,278	\$55,320,521	4,785
3	PRODUCTOS ROCHE	724,835	\$52,168,447	3,702
4	PFIZER	593,957	\$43,508,750	4,538
5	MINISTERIO DE SALUD	317,358	\$40,295,122	886
6	ABBOT LABORATORIOS	556,105	\$37,050,588	9,182
7	NOVARTIS BIOSCIENCES PERU	347,485	\$35,246,310	2,096
8	MERCK SHARP & DOHME PERU	131,533	\$34,923,026	1,835
9	SCHERING PERUANA	274,912	\$25,519,688	1,188
10	LABORATORIOS ROEMMMERS	731,592	\$24,670,663	2,413
Total		35,244,708	\$958,294,106	173,248

Fuente Veritrade

Las exportaciones de los laboratorios peruanos alcanzarían los 11.3 millones de dólares, 6.5 por ciento más a lo registrado en el 2006, ante las mayores compras de Argentina y Bolivia, sumado a la participación de laboratorios nacionales en procesos de licitación de compras públicas de países de la región. Mientras que la importación avanzaría diez por ciento hasta los 228.6 millones de dólares, alentada por las buenas perspectivas en torno a la venta de farmacéuticos (13.5 por ciento de crecimiento hasta 546.5 millones) y el aumento de los canales de distribución minorista. De esta manera, el consumo per cápita de productos farmacéuticos por la población se ubicaría en 19 dólares (Maximise)

Para el periodo 2007 las exportaciones el Sector de Manufacturas Diversas de Promperu, nos muestra el siguiente Cuadro 5.

**Cuadro 4. Principales productos exportados periodo año – 2007**

#	Partida	Descripción Partida	Valor FOB USD
1	3004902900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	4,048,105.05
2	3004101000	MEDICAMENTOS Q` CONTENGAN PENICILINAS PARA USO HUMANO P` VENTA AL POR MENOR	2,523,674.80
3	3004202000	MEDICAMENTOS Q` CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS P` USO VETERINARIO P` VENTA AL POR MENOR	1,799,537.75
4	3004903000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	1,272,689.30
5	3006101000	CATGUTS ESTERILES Y LIGADURAS ESTERILES SIMIL., P` SUTURAS QUIRURGICAS	1,218,027.21
6	3004502000	DEMAS MEDICAMENTOS P` USO VETERINARIO Q` CONTENGAN VITAMINAS	993,497.62
7	3004201900	LOS DEMÁS	923,588.38
8	3004501000	DEMAS MEDICAMENTOS P` USO HUMANO Q` CONTENGAN VITAMINAS	631,489.87
9	3004201000	MEDICAMENTOS Q` CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS P` USO HUMANO P` VENTA AL POR MENOR	550,763.75
10	3002309000	LAS DEMAS VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA	535,393.34
11		OTROS	1,579,459.46
TOTAL			16,076,236.53

Fuente: INFOTRADE – PROMPER Elaboración: Sector Manufacturas Diversas

La industria nacional peruana con una gran producción en productos genéricos; de marca y genéricos DCI tiene la oportunidad de explorar nuevos mercados Según la Enaho 2005, alrededor del 60.35% del gasto trimestral en salud de los hogares se destina a la adquisición de medicamentos. Es necesario considerar que la OPS/OMS señala, con datos del año 2000 referidos al sistema de aseguramiento público, que el 39% de los gastos en salud son financiados por los hogares, mientras que los empleadores y el Estado financian el 35% y 22%, respectivamente (OPS, 2003).

La Ley 27450 promulgada el 19 de mayo del 2001 entra en vigencia el 18 de junio del 2001, permite la importación y venta de medicamentos e insumos necesarios para el tratamiento de enfermedades oncológicas y del VIH/Sida las cuales quedaron exoneradas del pago del IGV, del Impuesto Selectivo al Consumo y de los Derechos Arancelarios. La relación de los medicamentos exonerados apareció el 22 de diciembre de 2001, mediante DS N° 236-2001-EF. Dicha lista fue actualizada el 21 de diciembre de 2002, mediante DS N° 143-2002-EF; el 14 de abril de 2003, mediante DS N° 049-2003-EF; el 06 de abril de 2005, mediante DS N° 041-2005-EF, y el 22 de junio de 2006, mediante DS N° 093-2006-EF. Asimismo se ha incluido en la lista de medicamentos exonerados del pago de impuestos los medicamentos correspondientes a tratar la diabetes.

Usando productos genéricos, el sector del público disminuyó levemente en valor, pero aumentó considerablemente de volumen. Desde la promulgación del D.L. N° 25596 de 1992, los procesos para la importación, comercialización y distribución de medicamentos genéricos y de marca se agilizaron lo que, acompañado con la producción nacional de productos genéricos, ha contribuido a una mayor competencia y diversidad en dicho mercado. Esto, en definitiva, tuvo importantes repercusiones en la calidad de vida de la población, pues a menudo no se podía acceder a los medicamentos más adecuados para combatir diversas enfermedades.

Sin embargo de acuerdo a un estudio de comparación Precios de medicamentos genéricos en establecimientos públicos y privados de los hospitales de Lima, el 2007 en una muestra de 89 boticas y farmacias situadas en los alrededores de los hospitales se encontró que en la comparación de precios del sector público con el sector privado, habían grandes márgenes de diferencia porcentual que variaban desde el 46% al 1550%, en los casos particulares de cada hospital, la variación oscila entre 2800% y 40% respectivamente.

Se observó que el sector privado cobraba por el mismo medicamento hasta 548% más, unido a la tendencia al alza de los precios del mercado privado de medicamentos, ha hecho que las personas perciban que los medicamentos son caros, los niveles de los precios farmacéuticos en relación con los niveles de ingresos reales se vuelven vitalmente importantes para determinar el acceso a los medicamentos.

Por otra parte el mercado de los genéricos creció en 7.3% en el 2004 llegando a US\$ 126 millones; en el sector público alrededor de US\$100 millones y del sector privado alrededor de US\$26 millones. Entre 1999 y 2004, el valor de mercado era estable debido a una reducción de precios, mientras el volumen del mercado aumentó. Del 2000 al 2004 el sector farmacéutico creció en valor pero decreció en volumen

Los productores genéricos importantes a nivel doméstico son: Farminustria, Marfan ( Medco Corporation) y Magma ( Infarmasa Corporation). Los productores latinoamericanos incluyen el Genfar colombiano y el Newpharm chileno (de Laboratorios Chile). El control se encuentra distribuido entre las cuatro compañías sobre el 50% del sector. Entre 2000 y 2004, el sector de las farmacias aumentó de valor, pero disminuyó en volumen.

Usando productos genéricos, el sector del público disminuyó levemente en valor, pero aumentó considerablemente su volumen. En 2004, el sector público representó 31.3% del volumen del mercado, comparado a 22.3% del 2000.

El escenario cambio entre las empresas de diferente índole desde el 2006; por ej: Medifarma, compró Trifarma para potenciar su planta con el desembolso de US\$14 millones, e incrementó su participación en el mercado nacional con un 25% en las licitaciones del estado.

Asimismo continuó preparando su expansión a Ecuador, Panamá, Venezuela habiendo ingresado también al mercado chileno donde apunta al eje madre- niño. Mediante alianzas estratégicas a fin de penetrar al mercado argentino.

Laboratorios Hersil desarrolló una línea propia farmacéutica y una línea de productos naturales de la biodiversidad peruana, los cuales trató de expandir a los mercados norteamericanos y europeos principalmente Sin embargo, desde hace algunos años, encontró en los mercados sudamericanos y asiáticos una oportunidad de negocio. Actualmente Hersil tiene personal propio en Bolivia (línea farmaceutica); cuenta con agentes de distribución en Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua. Ha registrado nuestro producto bandera; la maca en China y esta ingresando a otros países como Singapur, Tailandia, Indonesia, Vietnam, entre otros.

En Agosto de este año dividió su Gerencia de exportaciones en dos, una enfocada a los mercados tradicionales: Estados Unidos, Europa y la otra a todos los mercados emergentes.

Laboratorios AC FARMA S.A. es actualmente el principal proveedor de medicamentos del Estado Peruano. Cuenta con una moderna planta equipada con tecnología de punta para la fabricación de medicamentos. Esto le permite la fabricación de medicamentos en el Perú con un bajo costo respecto del importado. Entre otros comercializan medicamentos inyectables liofilizados para el tratamiento del cáncer, los heparinoides en jeringas prellenadas, las hormonas para administración nasal. Su área de Control de Calidad y su desarrollo ha permitido que Laboratorios AC FARMA S.A. inicie en el 2007 su programa de expansión regional a los países latinoamericanos, habiendo ya comenzado el proceso de Registro Sanitario en 3 países e iniciado actividades comerciales en el segundo trimestre del 2008 en uno de ellos. El objetivo de tener productos en trámite de registro en 6 países, haber iniciado comercialización en 3 de ellos.

Por otra parte según datos ofrecidos por la Oficina de Acceso de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), afirmó que pese a ser más económico el consumo de medicamentos genéricos en el país es menor al 20% , se sostiene que en la población existe la equivocada percepción de que los medicamentos genéricos son menos efectivos que los de marca, debido a la promoción de la industria para la comercialización de estos últimos.

En el Perú se estima que este negocio ilegal mueve 500 millones de soles, lo cual es un problema serio; las autoridades peruanas periódicamente realizan labores de incautación donde la venta contrabando es común. Las penas benignas a quienes cometen este delito son una de las causas de la expansión del fenómeno. Los consumidores alegan que el alto precio de las medicamentos en las farmacias o el carecer de una cobertura social de salud, los coloca fuera del alcance de sus economías.

Por otra parte el presidente de la Asociación de Industrias Farmacéuticas de Origen y Capitales Nacionales (ADIFÁN), Manuel Yzaga, denunció a la opinión pública que en el Perú se vienen importando medicamentos de diversos orígenes, incluidos chinos, sin que se haga análisis previo, cumpliendo solamente con un simple proceso documentario que no incluye verificación alguna de buenas prácticas de manufactura o si no contienen sustancias dañinas, mientras los laboratorios nacionales que producen medicamentos tienen que cumplir rigurosos análisis de control de calidad y de buenas prácticas de manufactura, ya que están implementados para ello y certifican cada lote de producción que sale al mercado, mientras que los medicamentos importados, muchas veces, no cumplen con normas mínimas de calidad.

Según resultados de las pesquisas realizadas por DIGEMID, el 50% de los productos importados analizados, son declarados como no conformes, sin embargo los análisis son hechos cuando los productos ya se vendieron y fueron consumidos por los pacientes.

Asimismo compañías farmacéuticas de origen y capital extranjero como AstraZeneca con sede en Londres ha empezado a operar directamente en el mercado peruano dejando así de lado la representación que de ella tenía Química Suiza. El presidente de marketing de AstraZeneca para Colombia, Perú, y Ecuador, mencionó que el buen comportamiento del mercado farmacéutico peruano ha motivado que desde enero de 2007 la compañía opere de manera independiente. La compañía espera invertir el 50% de las ventas del presente año para potenciar su sector.

Para el caso de Boehringer Ingelheim; en el 2005, y con el fin de incrementar la eficiencia y acelerar los procesos de toma de decisiones, Boehringer Ingelheim creó una nueva Unidad Operativa Regional en América del Sur con sede en Argentina, esta decisión se basó en la habilidad de gerenciamiento del management local. Dicha unidad está integrada por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile Uruguay y Paraguay. La combinación de estrategias y recursos en esta Unidad Regional permitió generar mayor eficiencia en la toma de decisiones y lograr mayor sinergia en los procesos de negocio. Se estableció una estructura de gerencia regional y se crearon centros de mejores prácticas regionales para el desarrollo de los productos del portfolio de la compañía.

El crecimiento de la región, a un año de la creación de la Unidad Operativa, fue de un 13%. El mayor porcentaje entre 2005 y 2006 lo registró Paraguay, con un 29% de aumento; lo siguieron Perú 28%, Venezuela 27%, Uruguay 25%, Chile 9%, Argentina 8%, Colombia 4% y Ecuador 3,8%. Por otro lado, en lo que respecta a las ventas, la región ha alcanzado 252.467.000 dólares, Venezuela estuvo a la cabeza con 79.230.000 dólares, seguida por Argentina 60.157.000 dólares, Colombia 57.987.000 dólares, Ecuador 23.717.000 dólares, Chile 14.272.000 dólares, Perú 8.607.000 dólares, Uruguay 4.600.000 dólares y Paraguay 3.896.000 dólares.

Mediante la Ley 27450 promulgada el 19 de mayo del 2001 entra en vigencia el 18 de junio del 2001, se permite la importación y venta de medicamentos e insumos necesarios para el tratamiento de enfermedades oncológicas y del VIH/Sida las cuales quedaron exoneradas del pago del IGV, del Impuesto Selectivo al Consumo y de los Derechos Arancelarios. La relación de los medicamentos exonerados apareció el 22 de diciembre de 2001, mediante DS N° 236-2001-EF. Dicha lista fue actualizada el 21 de diciembre de 2002, mediante DS N° 143-2002-EF; el 14 de abril de 2003, mediante DS N° 049-2003-EF; el 06 de abril de 2005, mediante DS N° 041-2005-EF, y el 22 de junio de 2006, mediante DS N° 093-2006-EF. Asimismo se ha incluido en la lista de medicamentos exonerados del pago de impuestos los medicamentos correspondientes a tratar la diabetes.

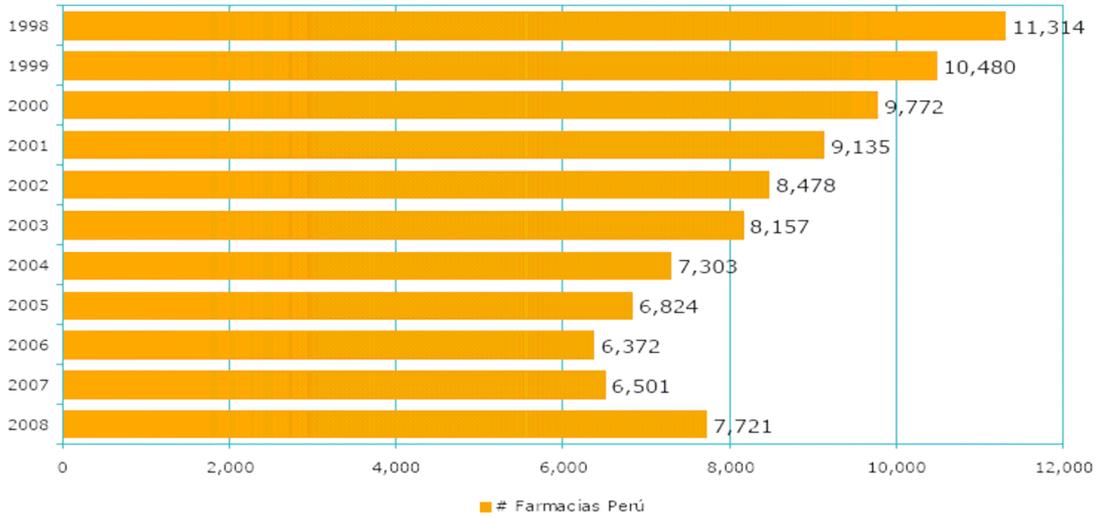
En el sector privado un hecho importante es la rápida población del mercado farmacéutico por las Cadenas de farmacias.

## **D. Las Cadenas**

Las cadenas de boticas y Farmacias han incrementado su poder en el mercado de precios, luego de que las distribuidoras han reducido su participación de ventas indirectas. Algunas de las cadenas pertenecen a grupos de importadores.

Gráfico 9. Universo de farmacias

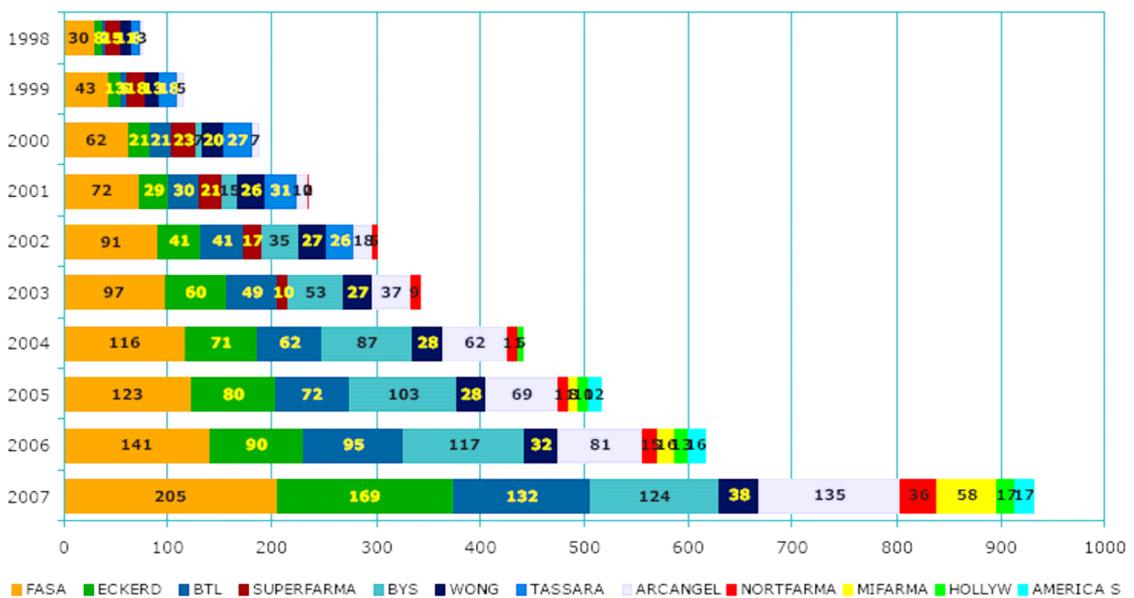
Universo de farmacias – Perú



IMS Health Peru

Gráfico 10. Número de puntos de venta por cadena

# de puntos de venta por cadena



## **IV. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO**

---

El gobierno debido al alto costo de los medicamentos ha realizado seis convocatorias bajo la modalidad de Subasta Inversa; por ejemplo adquirió en Diciembre del 2006, medicamentos avaluados en US\$46 millones. El ministerio apunta a comprar medicamentos de una mejor calidad en precios más rentables. Según MINSA, alrededor 12.1 millones de Peruanos son pobres en 2007. De éstos, el cerca de 23% (2.8 millones) no pueden comprar medicamentos. Por ello el Estado ha organizado compras corporativas usando el proceso de subasta inversa, el Ministerio de Sanidad espera aumentar el acceso al medicamento.

### **A. Compras corporativas**

Las compras corporativas son aquellas que se realizan mediante convenios interinstitucionales o por mandato normativo. Las entidades podrán adquirir bienes y contratar servicios en forma conjunta, a través de un proceso de selección único (a través de una Unidad de Compras) teniendo en cuenta los beneficios de la economía de escala, en las mejores y más ventajosas condiciones para el Estado. Bajo esta modalidad las entidades participantes encargan a una Entidad la ejecución del proceso de selección, en atención de sus requerimientos de bienes y servicios.

En el caso de los medicamentos, es el MINSA el encargado a través de la Oficina General de Administración (Oficina de Logística - Oficina de Programación y Adquisiciones) con el apoyo técnico de DIGEMID de llevar a cabo dicho proceso de selección, bajo la modalidad de Subasta Inversa.

El proceso de subasta inversa es una nueva opción de compras en Perú, por la cual el gobierno establece especificaciones técnicas y requerimientos de calidad para los bienes, en este caso medicinas. Los proveedores entran en un proceso de licitación. El proveedor que ofrece el mejor precio gana la licitación. Algo importante, el gobierno debe precalificar a los proveedores. La subasta inversa ofrece transparencia, velocidad en el proceso de compra y resulta en considerables ahorros. MINSA también ha anunciado a partir de ahora todos los procesos de adquisiciones públicos, realizados por licitaciones públicas o ventas directas, ya sean públicos o selectivos, serán monitoreados por organizaciones internacionales. La Organización Panamericana de Salud (OPS) será la primera en monitorear las compras de medicamentos del sector público en el Perú; así mismo ha coordinado con otras organizaciones en calidad de observadores para una compra transparente.

Mediante el Decreto 020-90-SA, publicado en 1990, y la resolución 0022-93-SA/DM, publicada en 1993, se autorizó a las farmacias y droguerías a emprender la sustitución genérica. También, estas dos regulaciones la hicieron obligatoria para prescribir por la denominación común internacional (DCI). Mientras el Ministro de Salud propone dentro del marco de la APEC la compra por grupo de países.

En el caso de EsSalud, los precios de los medicamentos comprados cayeron, en promedio del 17.7%, entre los años 2002 y 2003, y en 16.9% entre los años 2003 y 2005, entre los factores que explica el aumento de 9 de las clases terapéuticas identificadas de las 80 que participaban muestra que este aumento es debido al trato preferencial a los productores nacionales que en ese entonces tenían una bonificación del 20% sobre la sumatoria de la propuesta técnica y económica. Lo cual determino que durante el año 2002 ganen la licitación de productos nacionales de mayor precio, de esta manera habría repercutido en los laboratorios quienes no presentaron propuestas los años siguientes. Según MINSA los precios de los medicamentos cayeron en promedio real en un 12% entre los años 2002 y 2003 y 0.34% entre los años 2004 y 2005.

Otro remate inverso fue realizado el 16 de Enero del 2008 para cubrir las necesidades de medicamentos de Perú. Se anunciaron contratos por 135.4 millones de soles. De los 174 medicamentos aprobados, MINSA propuso adquirir 146 lotes de medicamentos avaluados a un precio referencial de 43.2 millones de soles y ESSALUD 39 medicamentos equivalentes a 3.4 millones de soles. También el Ministerio de Defensa (MINDEF) propuso comprar 137 tipos de medicamentos a un precio referencial de 4.2 millones de soles y el Ministerio del Interior (MININTER) 98 lotes de medicamentos a 4.6 millones de soles.

El precio de los medicamentos adquiridos por el Estado a través de los procesos de licitaciones públicas, ha mostrado una tendencia a la baja; sin embargo, de tomarse las medidas regulatorias necesarias en el mercado farmacéutico, como, el cambio de la Ley General de Salud en materia de controles de calidad, existe espacio para presionar los precios aún más hacia la baja.

En EsSalud, se observa una importante caída en los precios de los medicamentos adquiridos a través de Licitaciones Públicas, incluidos los oncológicos, lo cual ha generado importantes ahorros para dicha institución.

Los precios a los que el Minsa adquiere medicamentos se han reducido entre los años 2003 y 2005. Sin embargo, esta reducción fue frenada en el año 2005 debido al incremento de los precios referenciales en las bases de las licitaciones, pues los precios de los medicamentos ya habrían tocado piso durante el año 2004, y a problemas administrativos al interior del Minsa que habrían generado sobrecostos financieros a sus proveedores con la consiguiente reducción de la oferta y aumento de precios.

El 27 de Diciembre de 2006, MINSA, ESSALUD, FFAA y PNP completaron la adquisición corporativa de 166 medicamentos esenciales por un valor de 149.8 millones de soles (US\$45.9 millones). En lugar de licitaciones públicas, MINSA organizó un proceso de subasta inversa presencial. Cerca de 48 productores locales y extranjeros, muchos de ellos con producción de genéricos, participaron.

La licitación pública inicial incluía 188 medicamentos por un valor de 190.3 millones de soles (US\$58.3 millones), el sector público usa cerca de 400 medicamentos esenciales y esta valorizado en 714 millones de soles (US\$218.5 millones) en el 2007. MINSA proyectó gastar 125.1 millones de soles, ESSALUD 64.7 millones de soles y FFAA 391,000 soles. El valor real de la adquisición fue 103.9 millones de soles para MINSA, 45.8 millones de soles para ESSALUD y 130,152 soles para la FFAA. En total el sector ahorró mas de 40.5 millones de soles (US\$12.4 Millones)

**Cuadro 5. EsSalud: Evolución de los precios de los medicamentos de las 10 clases terapéuticas que generaron mayor gasto según la licitación del año 2002 (en Nuevos Soles)**

Código	Clase Terapéutica Nivel 1	Clase Terapéutica Nivel 3	Valor canasta 2002	Valor canasta 2003	Valor canasta 2005	Var. % 2002-2005	Var. % 2002-2003	Var. % 2003-2005
J01D	Antiinfecciosos vía general.	Cefalosporinas	9,984,663.24	9,476,470.73	6,105,745.72	-38.85%	-5.09%	-35.57%
J01C	Antiinfecciosos vía general.	Penicilinas amplio espectro	6,010,645.47	5,237,731.54	4,931,404.95	-17.96%	-12.86%	-5.85%
A09A	Aparato digestivo y metabolismo.	Digestivos incl. enzimas	4,616,352.24	4,624,136.28	3,375,711.81	-26.87%	0.17%	-27.00%
N05C	Sistema nervioso central	Tranquilizantes	4,613,809.02	3,016,725.44	494,527.07	-89.28%	-34.62%	-83.61%
G03C	Productos genitos y urinarios	Estrógenos ex. g3a,g3e,g3f	3,868,630.50	2,834,006.72	2,014,266.95	-47.93%	-26.74%	-28.93%
K04B	Soluciones hospitalarias	Soluciones standard < 100ml	3,559,383.16	3,520,764.72	3,868,832.40	8.69%	-1.08%	9.89%
A02B	Aparato digestivo y metanol.	Antiulcerosos	3,193,699.65	2,877,424.31	2,371,260.61	-25.75%	-9.90%	-17.59%
N03A	Sistema nervioso central	Antiepilépticos	3,078,249.03	2,548,163.59	2,015,548.43	-34.52%	-17.22%	-20.90%
K04C	Soluciones hospitalarias	Soluciones calóricas < 100ml	2,699,279.91	2,597,400.62	2,870,387.71	6.34%	-3.77%	10.51%
N05A	Sistema nervioso central	Antipsicóticos	2,532,858.21	2,124,486.73	2,107,605.62	-16.79%	-16.12%	-0.79%
Total			44,157,570.43	38,857,310.67	30,155,291.26			

Fuente: EsSalud, U. del Pacífico

**Cuadro 6. EsSalud: Evolución de los precios de los medicamentos de las clases terapéuticas que aumentaron de precio entre los años 2002 y 2005 (en Nuevos Soles)**

Código	Clase Terapéutica Nivel 1	Clase Terapéutica Nivel 3	Valor canasta 2002	Valor canasta 2003	Valor canasta 2005	Var. % 2002-2005	Var. % 2002-2003	Var. % 2003-2005
A12A	Aparato digestivo y metabolismo.	Calcio	95,418.18	97,268.49	121,107.69	27%	2%	25%
J06J	Antiinfecciosos vía general.	Otras inmunoglob. especif.	212,100.00	213,898.61	241,642.28	14%	1%	13%
J01X	Antiinfecciosos vía general.	Otros antibacterianos	1,185,006.60	1,154,658.87	1,297,726.74	10%	-3%	12%
K04B	Soluciones hospitalarias	Soluc. standard < 100ml	3,559,383.16	3,520,764.72	3,868,832.40	9%	-1%	10%
C07A	Aparato cardiovascular	Agentes beta-bloq. solos	390,983.07	386,711.56	415,941.84	6%	-1%	8%
K04C	Soluciones hospitalarias	Soluc. calóricas < 100ml	2,699,279.91	2,597,400.62	2,870,387.71	6%	-4%	11%
N04A	Sistema nervioso central	Antiparkinsonianos	1,006,354.62	1,069,155.78	1,060,282.46	5%	6%	-1%
J01H	Antiinfecciosos vía general.	Penic. medio y reduc. Espect	2,500,420.86	2,416,373.10	2,605,480.56	4%	-3%	8%
P01B	Antiparasitarios	Antihelmínticos	167,989.26	157,674.13	171,967.95	2%	-6%	9%
Total			11,816,935.66	11,613,905.88	12,653,369.62			

Fuente: EsSalud, U. del Pacífico

**Cuadro 7. Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007 - Actualizado: 4-Abr-2008**

(Soles)

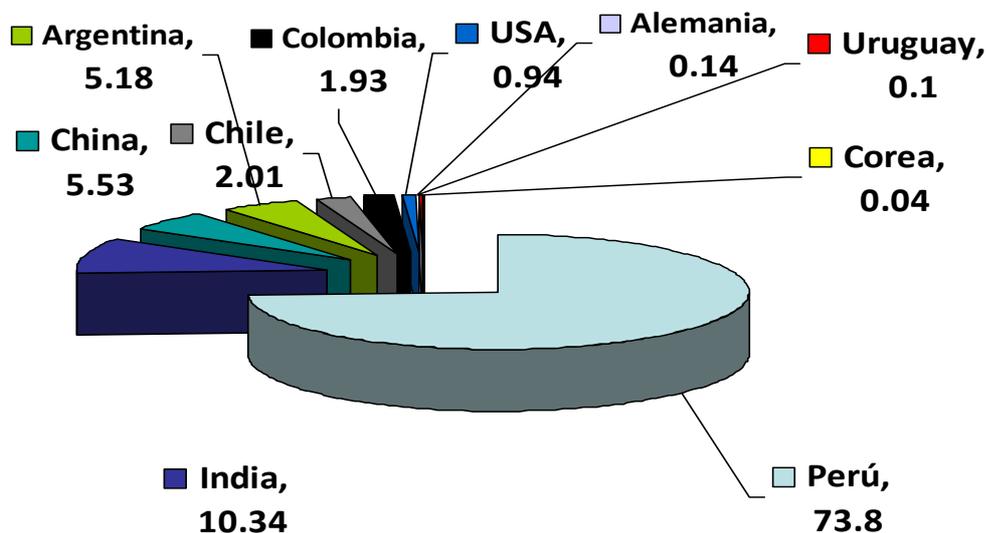
Descripción	Razón social	Precio unitario	Importe adj	País
AGUA DESTILADA5 mL, inyectable	M&M PRODUCTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS E.I.R.L.	0.1302	171,971.68	China
AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO, 500 mg + 125 mg, Tableta	RANBAXY PRP (PERU) S.A.C.	0.597	2,297,442.86	India
AMPICILINA, 1 g, inyectable	CONSORCIO DAJOZ S.A.C. - FARMA DIST S.A.C.	0.7532	311,515.23	China
BACITRACINA + NEOMICINA, 500 UI/5MG/G x 15 a 20 G, ungüento	CORPORACION MEDCO S.A.C	4.676	442,747.06	Chile
BECLOMETASONA, 250 UG/DOSIS X 200 DOSIS, aerosol	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	5.552	1,399,031.82	China
BECLOMETASONA, 50 UG/DOSIS X 200 A 250 DOSIS, aerosol		5.3896	705,929.81	
BENCILPENICILINA PROCAINICA, 1000000 UI, inyectable		0.4882	988,824.69	
BENCILPENICILINA SODICA, 1000000 UI, inyectable		0.4702	165,311.04	
BENZATINA BENCILPENICILINA, 1200000 UI, inyectable		0.7412	530,190.74	
BENZATINA BENCILPENICILINA, 600000 UI, inyectable	CONSORCIO DAJOZ S.A.C. - FARMA DIST S.A.C.	0.724	68,454.20	China
BROMURO DE VECURONIO, 4 mg/ml, inyectable	VITALIS PERU S.A.C.	3.8828	404,374.21	Colombia
CEFALEXINA, 500 mg, Tableta	RANBAXY PRP (PERU) S.A.C.	0.165	332,133.29	India
CEFAZOLINA, 1 g, inyectable	CONSORCIO DAJOZ S.A.C. - FARMA DIST S.A.C.	1.2388	546,058.08	China
CEFTRIAXONA, 1 g, inyectable	CONSORCIO DAJOZ S.A.C. - FARMA DIST S.A.C.	1.2314	1,336,139.19	China
ERGOMETRINA, 0.2 mg/ml x 1 mL, inyectable	SANDERSON S.A. (PERU)	0.4436	79,872.84	Chile
FUROSEMIDA, 10 mg x 2 mL, inyectable	CONSORCIO DAJOZ S.A.C. - FARMA DIST S.A.C.	0.127	50,840.89	China
GELATINA ENLAZADA A UREA (POLIGELINA), 3,5 % x 500 ml, inyectable	ESKE SRL	10	1,270,340.00	India
GELATINA SUCCINILATADA 500 ML - 4% inyectable	GP PHARM S.A.	12.1	172,122.50	Alemania
HALOPERIDOL, 10 mg, Tableta	ESKE SRL	0.0321	42,710.59	India
HALOPERIDOL, 5 mg x 1 ml, inyectable	SANDERSON S.A. (PERU)	0.5552	57,842.40	Chile
HALOPERIDOL, 50 MG X 1 ML, inyectable	ABL PHARMA PERU S.A.C.	21.714	121,620.11	Uruguay
HALOTANO, 250 mL, Solución para Inhalación	ESKE SRL	89.8	3,695,090.40	India
IMPENEM + CILASTATINA, 500 mg + 500 mg, inyectable	RANBAXY PRP (PERU) S.A.C.	19.6314	5,857,813.45	India
KETAMINA10 mL50 mg/mL, inyectable	SANDERSON S.A. (PERU)	4.167	167,192.54	Chile
LEUPRORELINA, 7.5 mg, inyectable	PALMAGYAR SA	400	60,000.00	Corea
LIDOCAINA, 2 % , CON EPINEFRINA, inyectable (CARPULE DENTAL)	A. TARRILLO BARBA S.A.	0.74	797,069.54	Colombia
METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO2 mL5 mg/mL, inyectable	GP PHARM S.A.	0.1793	73,645.50	China
METRONIDAZOL100 mL500 mg, inyectable	SANDERSON S.A. (PERU)	1.0114	401,697.74	Chile

*Estudio de oferta y demanda del sector farmacéutico – Perú*

NEVIRAPINA, 200 mg, Tableta	ESKE SRL	0.4	24,798.00	India
RITONAVIR 100 mg, Cápsula	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERÚ SRL	1.818	6,981.12	India
SALBUTAMOL200 DOSIS100 ug/DOSISA aerosol	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	3.5032	3,636,875.11	China
SAQUINAVIR, 200 mg, Tableta	BIOTOSCANA FARMA SA SUCURSAL PERU	1.86	123,876.00	India
SEVOFLURANO, 100%, 250 ml Solución	ABBOTT LABORATORIOS S.A.	343.27	6,312,735.30	Argentina
SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA, 400 mg + 80 mg, Tableta	ESKE SRL	0.0419	254,324.41	India
SURFACTANTE PULMONAR DE ORIGEN NATURAL, suspensión esteril	ABBOTT LABORATORIOS S.A.	708.9992	1,147,160.71	USA
			83,519,548.81	

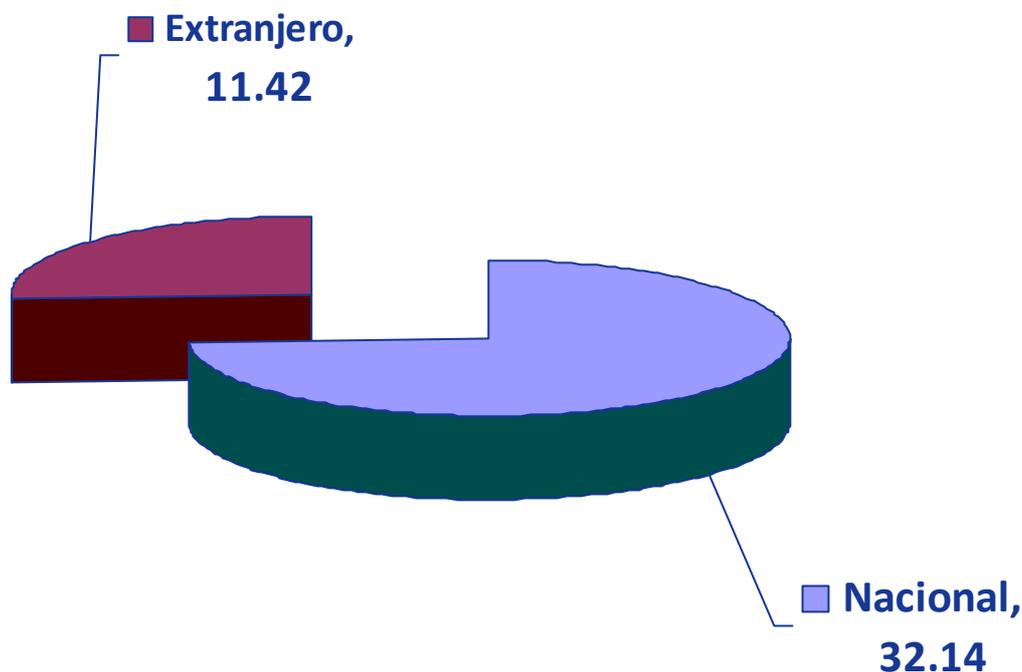
El total de la compra fue de 117,574,281.86 soles ( Tipo de cambio US\$ 2.85)

**Gráfico 11. Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007 - Actualizado: 4-Abr-2008 (%)**



Fuente: MINSA

Gráfico 12. Resultados compra corporativa medicamentos 2008 - LP029-2007



Fuente: MINSA

## B. Estrategias nacionales

### 1. Estrategia de prevención y control de infecciones de transmisión sexual VIH- SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y su amplia diseminación además del rápido crecimiento del número de personas infectadas, se ha convertido en una de las enfermedades atendidas por las organizaciones gubernamentales con mayor apremio, cuya población objetivo son:

- Personas viviendo con SIDA
- Grupos de elevada prevalencia y alto riesgo de adquirir y transmitir ITS y VIH
- Contactos sexuales y Recién Nacido de madres con ITS/VIH, además de la población en general

### C. Estrategia sanitaria nacional de prevención y control de Tuberculosis (ESNPyc)

La Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis (ESNPyc TB), decidió implementar la estrategia DOTS (Directly Observed Treatment Short Course), recomendada por la OMS para el control de la Tuberculosis por ser altamente de costo efectivo.

### **Estrategia de Prevención y Control de Enfermedades Metaxémicas:**

Las enfermedades metaxémicas (Malaria, Dengue, Bartonelosis, Leishmaniasis y Tripanomiosis), constituyen los principales problemas de salud en el Perú durante las últimas décadas, que afectan las poblaciones más pobres de menos acceso y están catalogadas de re-emergentes con gran impacto sobre la salud de la población, siendo la malaria, dengue y bartonelosis, las que exponen a mayor proporción y población y afectan a la población por la elevada mortalidad y letalidad.

<http://www.minsa.gob.pe/portal/03esn/default2.asp>

## **D. Flujo de los recursos del fondo global**

**Normatividad** : Hasta el pasado 4 de junio de 2008, fueron las siguientes:

- Ley N° 26850, Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y su modificatoria
- Ley N° 28267, y el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM
- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, sus normas modificatorias y complementarias
- Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

A partir del 4 de Junio: Se promulgó el D. L. N° 1017 que aprueba la nueva Ley de Contrataciones del Estado, en el marco de la delegación de facultades que el Congreso de la República ha otorgado al Poder Ejecutivo para regular la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos.

De acuerdo a la nueva ley se crean el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y el Tribunal de Contrataciones del Estado, que reemplazan al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE) y al Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, respectivamente.

Asimismo, mediante el D. L. N° 1018 emitido el 4 de Junio, se crea la Central de Compras Públicas – Perú Compra, que tiene a su cargo la realización de las Compras Corporativas Obligatorias, y las Facultativas que le sean requeridas. Por ende tiene el encargo de promover y conducir los procesos de selección para la generación de Convenios Marco para la adquisición de bienes y servicios, entre otros; de esta manera la gestión de compras en el Estado cambiaría mientras se hacen efectivos los dispositivos.

De esta manera una vez definido el requerimiento de medicamentos anuales de acuerdo a la programación, y la previsión de los recursos financieros las etapas en las compras a cargo del Estado serían:

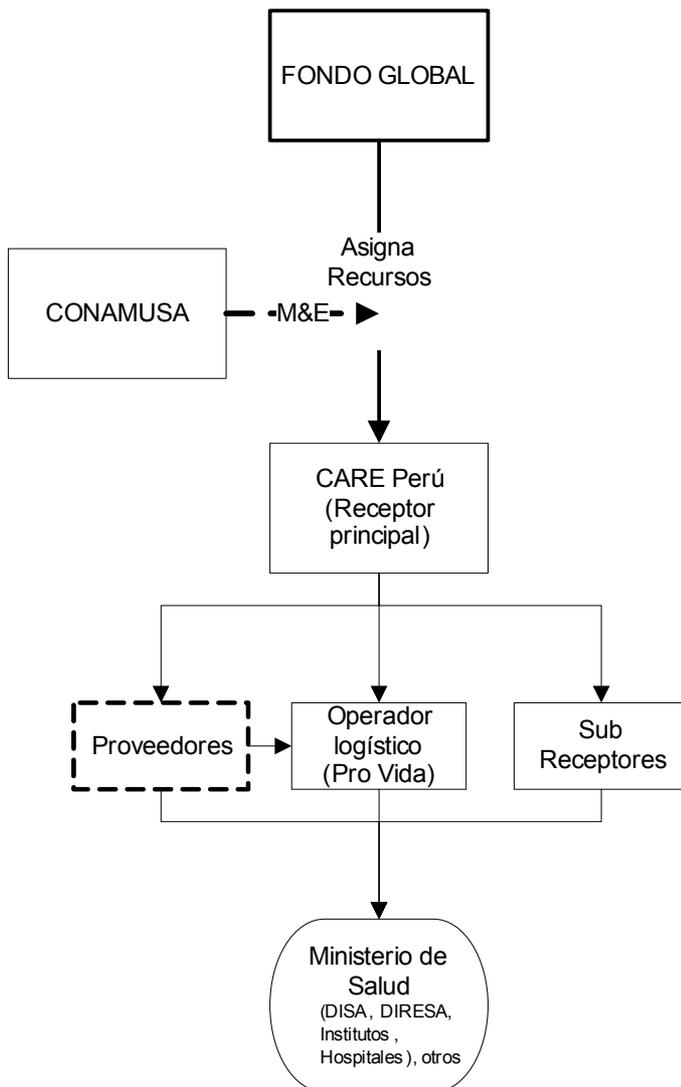
Identificación de la oferta de los bienes a adquirir y establecer un precio referencial, realizado mediante un estudio de mercado.

Designación del comité a cargo del proceso, que elabora las bases y cumple los procedimientos establecidos; según la modalidad de compra a aplicar: clásica o subasta inversa.

### Modalidades de Compra:

- Modalidad Clásica:  
Esta modalidad de compra tiene una serie de etapas, con plazos establecidos pero con la desventaja que los proveedores pueden impugnar diferentes etapas y alargar el proceso.
- Subasta inversa:  
Modalidad de compra utilizada para bienes comunes o que tienen la factibilidad de normalizar sus especificaciones técnicas y atributos de calidad verificables. Este conjunto de aspectos es plasmado en una Ficha Técnica, cuyos contenidos son de obligado cumplimiento por los productos que ofrecen los proveedores en todo el proceso de compra.

Gráfico 13. Diagrama de flujo de los recursos del fondo global



\*CONAMUSA: Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud

Análisis de Precios de adquisición de Productos con Mayor valor de compra en el Periodo 2005-2008

El cuadro adjunto selecciona los 6 productos que representan más del 70% del valor de compras por el MINSA o CARE Perú, en el periodo diciembre 2005 – mayo 2008.

**Cuadro 8. Atributos de mejor compra en ítems de alto valor**

Cod	MEDICAMENTO ARV	FF	Promedio	Prom ponderado	Precio máx	Precio min	Atributo de mejor compra
04480	LOPINAVIR + RITONAVIR 133.3 mg/33.3mg	TAB	1,466	2,230	3,010	1,020	COMPRA INTERNACIONAL
17703	EFAVIRENZ 600 mg	TAB	1,080	1,237	1,430	0,760	COMPRA INTERNACIONAL
D0001	ATAZANAVIR 150 mg	TAB	12,673	14,985	17,990	5,183	COMPRA LOCAL CARE
03226	ZIDOVUDINA 300mg+LAMIVUDINA 150mg+NEVIPARINA 200mg	TAB	0,900	0,974	1,170	0,380	COMPRA INTERNACIONAL, VOLUMEN
04996	NELFINAVIR 250 mg	TAB	1,450	0,773	2,030	0,710	LP 009 2008, VOLUMEN
04322	ZIDOVUDINA 300mg + LAMIVUDINA 150 mg	TAB	0,395	0,720	0,900	0,199	COMPRA INTERNACIONAL

El financiamiento del sistema de suministro de Antiretrovirales (ARV) es generado de dos fuentes principales:

- Recursos de donación que provienen del Fondo Global, administrados por CARE Perú como receptor principal. Estos, desde el año 2006 aproximadamente, se centran en el denominado Fondo de Contingencia.
- Recursos provenientes del Estado peruano administrados por:
  - La compra de medicamentos destinados a la población adulta se realiza por el MINSA.
  - Las adquisiciones de medicamentos de los hospitales destinados a la población pediátrica se realiza por el SIS

El siguiente cuadro muestra la evolución de los recursos financieros, en los últimos años.

**Cuadro 9. Financiamiento anual estimado para medicamentos ARV (Nuevos Soles)**

INSTITUCION / AÑO	2006 <sup>(1)</sup>	2007 <sup>(2)</sup>	2008
MINSA	11.252.883	18.935.906	23.245.189
SIS <sup>(3)</sup>	139.829	187.950	130.063
CARE - FONDO GLOBAL <sup>(4)</sup>	3.562.046	1.875.000	1.875.000
<b>TOTAL (aproximado)</b>	<b>14.954.757</b>	<b>20.998.856</b>	<b>25.250.252</b>

Fuentes: MINSA, SIS, CARE -PERU

(1) Datos 2006 MINSA y CARE originalmente en dólares

(2) Datos 2007 MINSA calculados (LP + compras ultimo semestre 2007)

(3) A mayo 2008

(4) Los datos de CARE para el 2007 y 2008 son estimados, incluyen medicamentos relacionados.

Tipo de cambio: 2006: 2,5 soles

2007: 3,0 soles

2008: 2,8 soles

### Financiamiento Fondo Global CARE

El Fondo tiene como Mecanismo de Coordinación del País a la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud CONAMUSA habiéndose comprometido el gobierno peruano a financiar el costo de los tratamientos de los ARV desde el 2006. CARE Perú es el Receptor Principal para la implementación y supervisión de este programa. El financiamiento del Fondo Global para los 2008 y 2009 no considera la compra de ARV. Sin embargo, existe una línea de financiamiento, a través del denominado Fondo de Contingencia, formado para asistir al MINSA ante posibles demoras o dificultades en los procesos de adquisición, también destinados para RAM y atención de enfermedades oportunistas principalmente. El aporte del Fondo Global tiene previsto irse reduciendo, en concordancia a sus políticas, debiendo el Estado peruano asumir con recursos propios el programa.

### Financiamiento MINSA

Los recursos que destina el MINSA a la compra de ARV son crecientes, acorde a la política de Estado de cautelar el acceso a esta terapia por la población afectada por VIH – SIDA.

### Cuadro 10. Presupuesto estimado destinado a la estrategia sanitaria nacional de prevención y control de infecciones de transmisión Sexual VIH - SIDA- MINSA

CONCEPTO / AÑO	2008	2009	2010
Presupuesto nacional ESN VIH SIDA (US \$)	8,620,689	10,344,827	12,068,965

Fuente: MINSA

En lo referente al financiamiento de las adquisiciones de ARV, se prevé que el Presupuesto para el 2009 considere el 100% de las necesidades programadas, a demanda total pero todavía no esta definida debido a los usuarios potenciales.

## **V. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ALMACENAMIENTO**

---

Las Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ( DIGEMID) ha anunciado que todos los productores farmacéuticos que aplicaron a DIGEMID en 2007 cumplen los estándares del GMP. En la comparación, de los 89 los productores farmacéuticos registrados en 2006, DIGEMID examinaron 36 pero solamente 28 fueron certificados con estándares del GMP. Cerca de una mitad de los productores no cumplió estándares del GMP el 2006. La lista de laboratorios que cumplen con esta norma pueden encontrarla en la página web:

Los medicamentos producidos nacionalmente representan el 70.0% del total. DIGEMID también ha reforzado sus capacidades para asegurar la calidad de las drogas en el sector público, la mayor parte de ellas los productos genéricos. Antes de su introducción en el mercado, todos los medicamentos tienen que pasar por controles de la calidad del primer lote en los laboratorios.

## **VI. DERECHOS DE ADUANAS E IMPUESTOS**

---

Para la distribución física internacional, la vía de transporte, más utilizada en el sector es la marítima, principalmente por la facilidad que representa para los exportadores de otros países la llegada de sus productos al puerto del Callao, provincia que geográficamente está cercana a Lima.

Los medicamentos pagan el Impuesto General a las Ventas 19% (equivalente al IVA) y el 12% correspondiente al derecho de Aduanas acumulando el 33,28. Mediante la Ley 27450 “Ley que Exonera del Pago del Impuesto General a las Ventas y de Los Derechos arancelarios a los Medicamentos para Tratamiento Oncológico y VIH/ SIDA”, se exime de derechos de aduanas e IGV a los medicamentos e insumos para el tratamiento del cáncer y SIDA.

Por lo tanto, desde abril del 2005 el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó una lista de 169 medicamentos e insumos para el tratamiento oncológico y del VIH/sida, a los que se exonera del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) y de los derechos arancelarios; pero con el DS 093-2006 EF, se actualiza el listado. Recientemente se ha incluido en la lista de medicamentos exonerados del pago de impuestos los correspondientes a tratar la diabetes.

Como uno de los principales aspectos del acceso al mercado, se tienen las preferencias arancelarias otorgadas por la CAN y la armonización del registro sanitario requerido a través de la Notificación Sanitaria Obligatoria.

Los incentivos tributarios solo se comenzaron a aplicar durante la presente década. De este modo, luego de la reducción de los aranceles a los insumos químicos de 12% a 4% en abril de 2001, las importaciones de los principales insumos de esta industria aumentaron de US\$ 41 millones, en el período enero–agosto de 2001, a US\$ 49 millones en el mismo período de 2002, mientras que la producción nacional aumentó 22%.

## **VII. OBSERVATORIO DE PRECIOS DE DIGEMID**

---

Permitirá a la población donde comprar fármacos a precios accesibles. Los fármacos sometidos a vigilancia de un total de 360 que conforman el Petitorio Nacional de Medicamentos.

El Petitorio Nacional de Medicamentos incluye cerca de 400 medicamentos el 2007. Estos medicamentos son utilizados por MINSA, ESSALUD y FFAA.

La DIGEMID ha creado un observatorio para supervisar los precios de los medicamentos esenciales, de esta forma se puede llegar a autorregulación del sector. Cerca de 36 medicamentos esenciales fueron supervisados antes del julio de 2006.

## **VIII. CONTROL PUBLICITARIO FARMACÉUTICO**

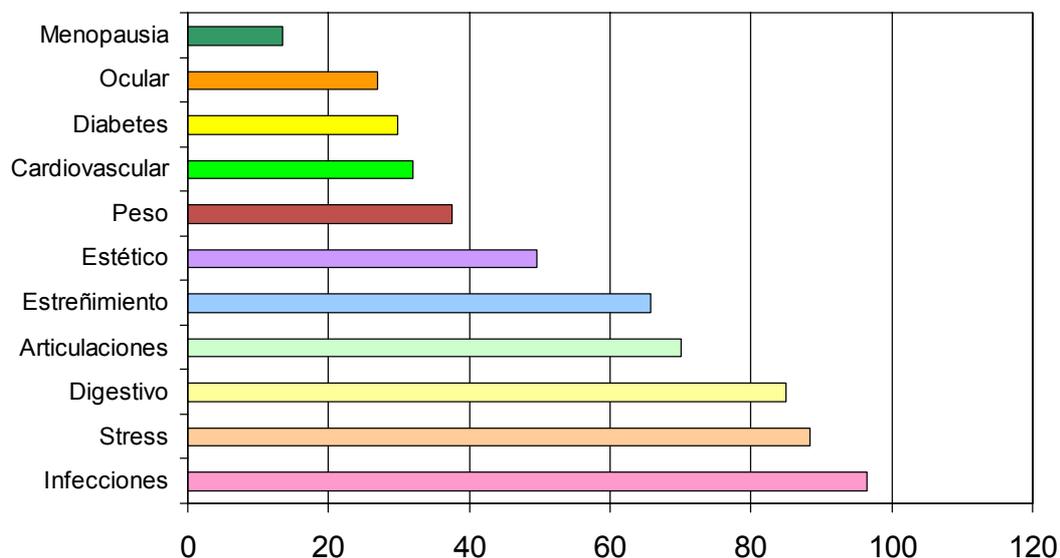
---

- Criterios Éticos de la OMS
- El Decreto Legislativo N° 691-91 Artículo 29° del 06/11/91, adecuado por Decreto Legislativo N° 807-96. INDECOPI, la Ley General de Salud N° 26842-97 del 20/07/97 para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos y Afines D.S. N° 010-97/SA del 24/12/97; y el D. Supremo N° 014- 2002 Art. 62° inciso “e” y “g”, se refieren a los alcances que debe tener esta actividad. La publicidad debe ser controlada por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) debe Vigilar el cumplimiento de las Normas Legales Publicitarias a nivel Nacional; a fin de lograr la REGULACIÓN de la PROMOCIÓN PUBLICITARIA FARMACÉUTICA, con un marketing ético y de calidad, cuya , finalidad de las disposiciones esta dirigida a la salvaguarda y protección de la Salud de la población, contrarrestando la influencia ejercida por la publicidad de medicamentos y afines cautelando que los consumidores sean educados, a través de una información objetiva, veraz el integral, promoviendo y contribuyendo al Uso Racional del Medicamento de dichos productos.

## IX. PRODUCTOS NATURALES

La oportunidad de importación de productos se presentan en los segmentos dirigidos al cambio de estilo de vida; obesidad, estreñimiento; problemas debido a la vida sedentaria, stress; a las enfermedades como la diabetes, articulaciones etc.

**Gráfico 14. Segmentos de mercado para los productos naturales**

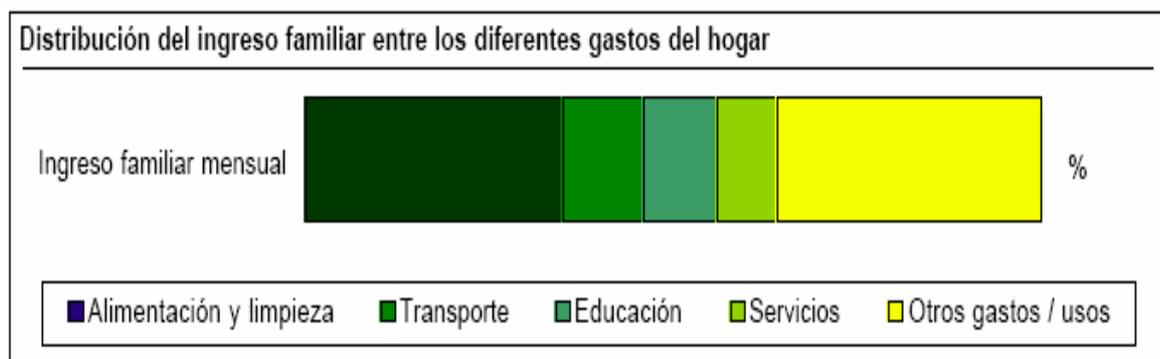


**investiga**  
Estudio de mercados y opinión

La estructura de gastos corrientes dentro del presupuesto familiar ha sido estable en los últimos años.

Se destina aproximadamente 35% del ingreso a la alimentación y limpieza. Dentro de los gastos de limpieza se incluyen los de aseo personal, que conjuntamente suman un 4,5% con respecto al total de gastos.

**Gráfico 15. Distribución del ingreso familiar entre los diferentes gastos del hogar**



- Es importante resaltar que Perú es una nación donde el 70% del total de productos para este segmento provienen de la importación.
- 30 % del mercado es de fabricación nacional, habiendo nuevos ingresos como Anua. De igual modo, Unique y Ebel tienen plantas en Perú.
- Belcorp y Unique - Yanbal venden a los países de Centroamérica, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Colombia y Chile.

## X. PROGRAMA NACIONAL DE BIOCOMERCIO

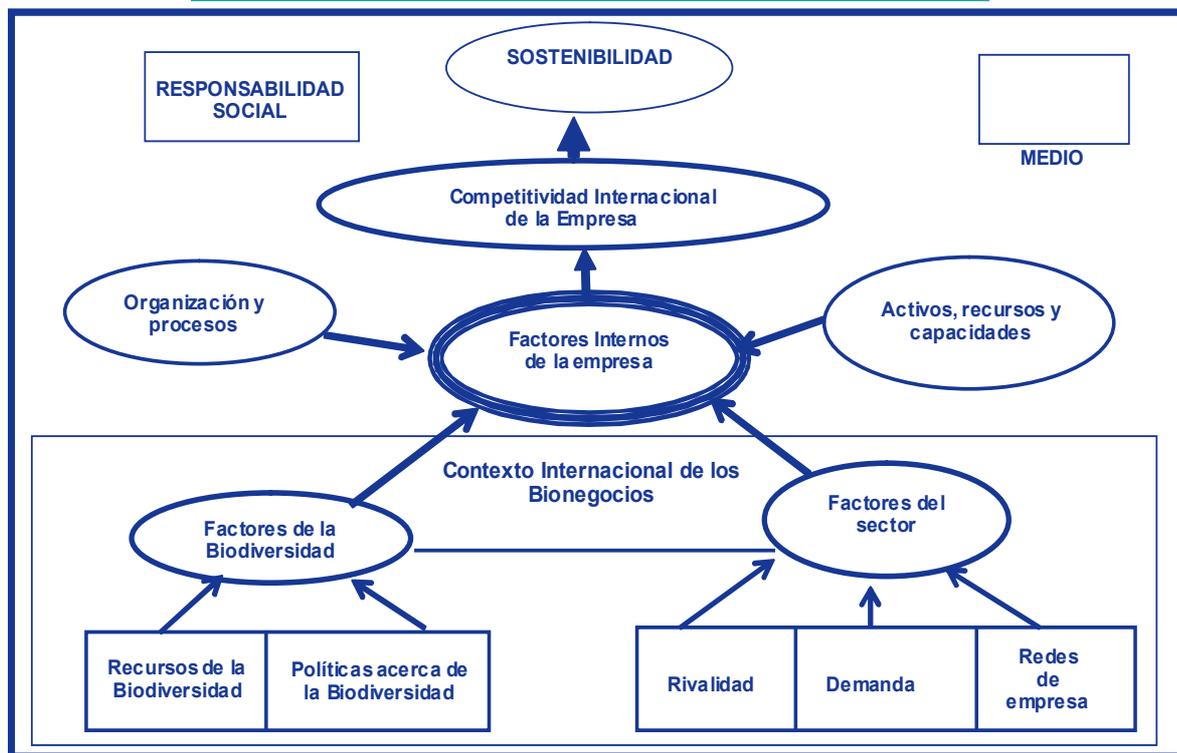
- El programa de **Biocomercio del Perú**, de acuerdo con la Convención de la Diversidad Biológica ha desarrollado los siguientes principios:
- Principio 1: Conservación de la Biodiversidad
- Principio 2: Uso sostenible de la Biodiversidad
- Principio 3: Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de uso de la biodiversidad
- Principio 4: Viabilidad económica (administrativa, financiera y de mercado)
- Principio 5: Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
- Principio 6: Responsabilidad ambiental
- Principio 7: Responsabilidad social, derechos de trabajadores, derechos de acceso a la tierra y a los recursos.

### A. Marco institucional del PNPB

Gráfico 16. Marco institucional del PNPB



**Gráfico 17. Internalización de la empresa y los bionegocios**



Fuente: CANAL, Jordi, *La Internalización de la Empresa*, Mc-Graw Hill. Elaboración O. Malca, adaptado sobre *Los Factores Determinantes de Poder*

El Programa Nacional de Biocomercio está trabajando en forma conjunta con la Cooperación Internacional de la siguiente manera:

BTFP (2003-2007) Bio Trade Facilitation Programme; Consolidación de experiencias desarrolladas en la Primera Fase del proyecto.

SECO-GTZ (2007-2010) "Fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas de Biocomercio."

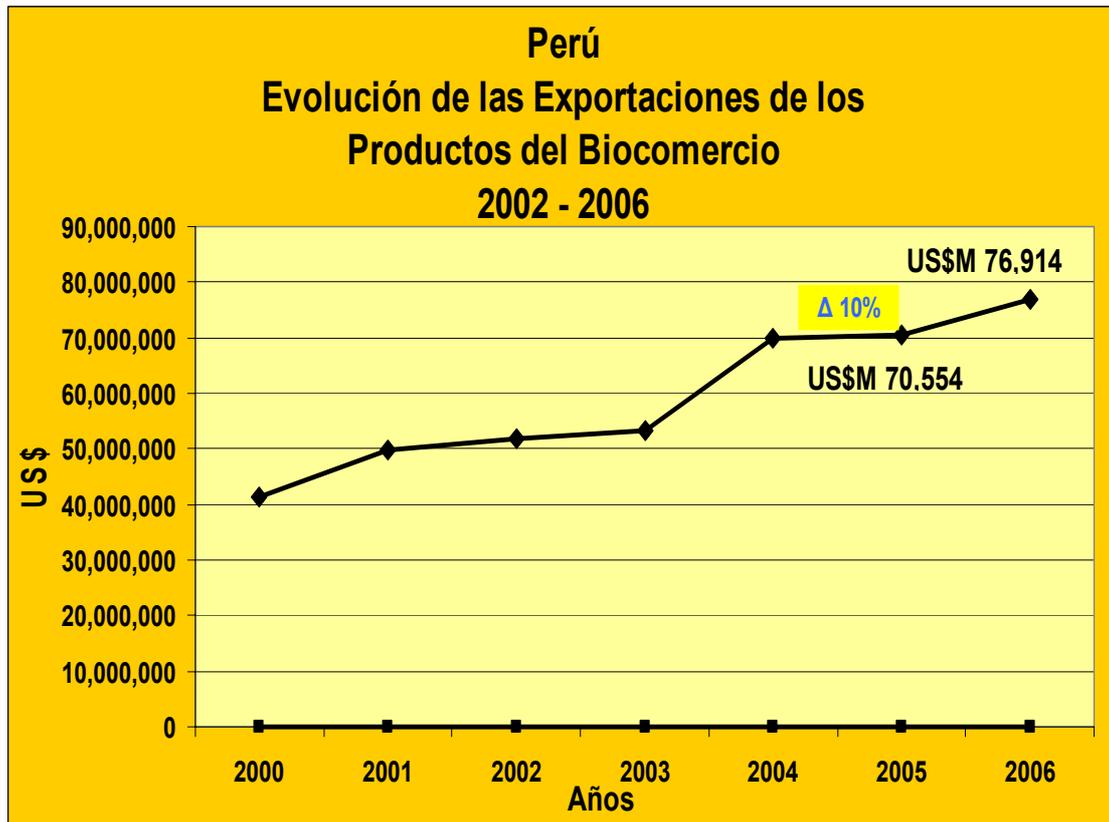
GEF-CAF (2007-2011) ; Se trabaja con 5 cadenas de valor fortalecidas y articuladas con los mercados internacionales. Facilitación del financiamiento para los negocios basados en la biodiversidad y apoyo a actividades de desarrollo de mercado en la región andina, mediante .1 Línea de Financiamiento para iniciativas de los Bionegocios.

## B. Asociaciones

- Instituto Peruano de Productos Naturales – IPPN, fundado en 1999, inicialmente se denominó "Instituto de Plantas Medicinales" (IPPM). El IPPN tiene a su cargo la Secretaría Técnica de Normalización del CTN de Productos Naturales y , actualmente, está articulando la Asociación Andino Amazónica con empresas pares de Colombia, Ecuador, Bolivia y Brasil.
- Asociación de Exportadores – ADEX agrupa a los exportadores del sector en el Comité de Productos Naturales.

- Se desarrolla en el marco del Programa Nacional de Promoción del Biocomercio del Perú – PNPB, cuyo objetivo es impulsar y apoyar la generación y consolidación de los bionegocios en el Perú, basados en la biodiversidad nativa como incentivo para su conservación, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Gráfico 18. Evolución de las exportaciones de los productos de Biocomercio



Fuente: Promperu-Biocomercio

## **XI. MARCO REGULATORIO**

---

DIGESA Dirección General de Salud Ambiental

Es el órgano técnico-normativo en los aspectos relacionados al saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente.

Norma y evalúa el Proceso de Salud Ambiental en el Sector.

Concerta el apoyo y articulación para el cumplimiento de sus normas con los organismos públicos y privados que apoyan o tienen responsabilidades en el control del ambiente.

Coordina el marco técnico-normativo con los Institutos Especializados, Organismos Públicos Descentralizados de Salud, y con la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

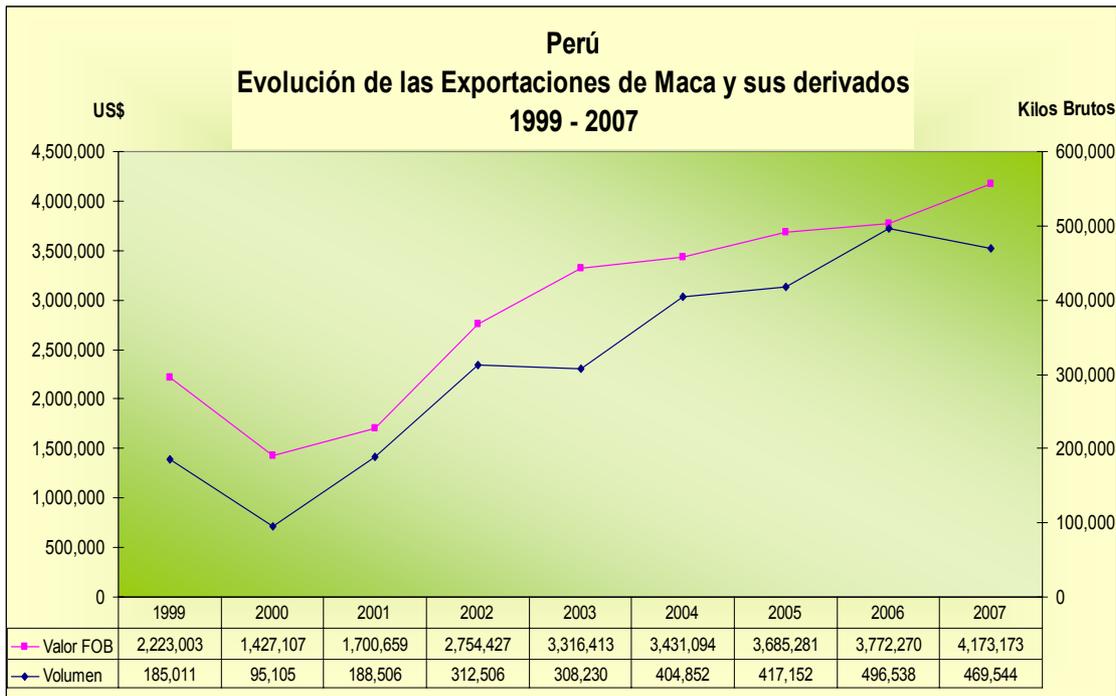
El Reglamento de la Ley de Promoción de los complementos nutricionales para el desarrollo alternativo N<sup>o</sup> 27821, en su artículo III se refiere al registro sanitario. ver <http://www.digesa.minsa.gob.pe/>

La Dirección General de salud Ambiental (DIGESA) efectúa la habilitación sanitaria de los establecimientos de elaboración de productos naturales de uso nutricional donde no se exigen requisitos sobre su eficacia terapéutica. Sin embargo se exige examen toxicológico.

## XII. CADENAS PRIORIZADAS

**MACA** (*Lepidium meyenii walp.*) La maca contiene alcaloides, aminoácidos, amins secundarias alifáticas y amins terciarias, compuestos fenólicos, flavonoides, antocianinas y xantofilas, esteroides, saponinas, glicósidos, tioglucósidos y ácidos grasos, aparte de los elementos primarios.

**Gráfico 19. Evolución de las exportaciones de maca y sus derivados**



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

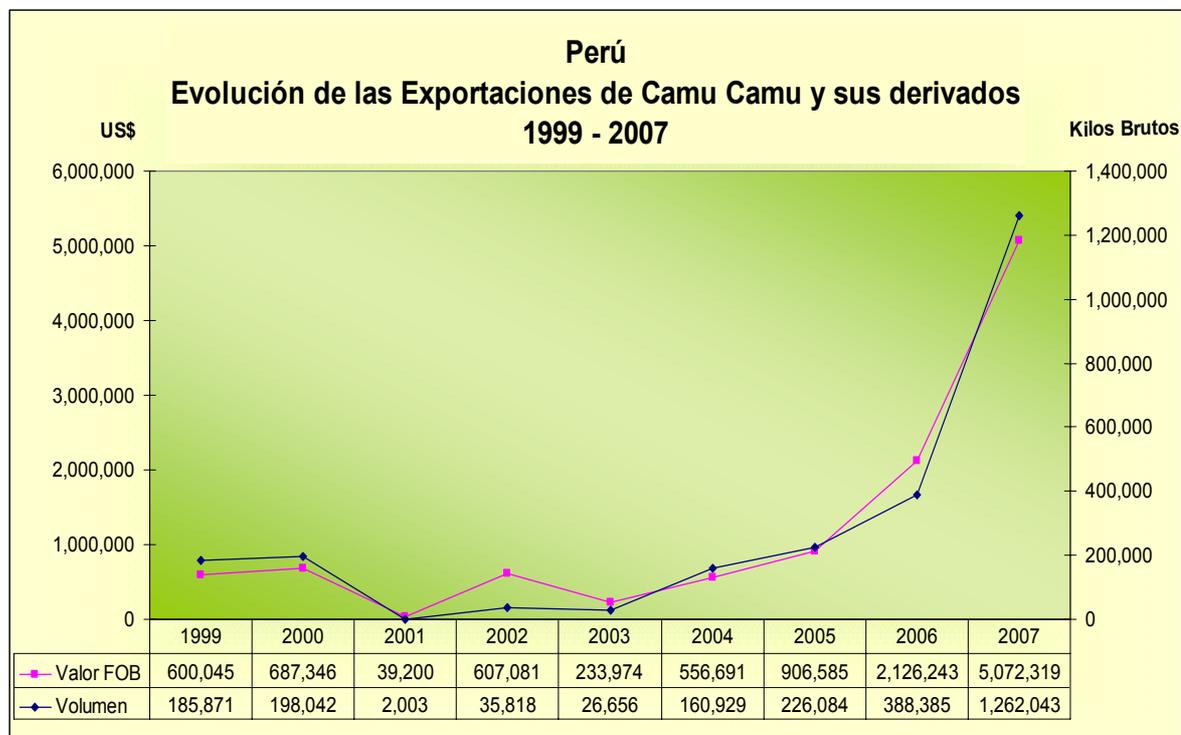
**Gráfico 20. Exportaciones de maca y sus derivados según la empresa**



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

**CAMU CAMU** (*Myrciaria dubia* H.B.K. Mc Vaugh) Tiene un alto contenido de vitamina C, posee la más alta concentración de ácido ascórbico que ninguna otra especie conocida: 2.780 mg / 100 gr. de pulpa, es decir más vitamina C que el limón (42 mg/ 100 gr de jugo).

**Gráfico 21. Evolución de las exportaciones de Camu Camu y derivados**



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

**SACHA INCHI** (*Plukenetia Volubilis* L.) Gran contenido de proteínas 33%, aceite 49%, es una buena alternativa para agregar en las dietas alimenticias y además tiene una alta rentabilidad económica, pudiéndose convertir en cultivos alternativos frente a los cultivos ilegales, destaca por su alto valor de proteínas y alto contenido de omega 3 y 6.

**Gráfico 22. Evolución de las exportaciones de Sacha Inchi y sus derivados**



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

**YACON (*Smallanthus sonchifolius*):** Es una raíz andina, fuente natural, abundante de fructooligosacáridos (FOS), contiene además compuestos antioxidantes que es posible promuevan un mejor control de la diabetes.

**Gráfico 23. Evolución de las exportaciones de Yacón y sus derivados**



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

**TARA (*Caesalpinia spinosa*):** Por su parte, la goma de tara tiene diferentes usos tanto en la industria alimenticia, de bebidas, industria farmacéutica y cosmética, así como para la industria de la curtiembre.

**Gráfico 24.** Evolución de las exportaciones de Tara y sus derivados



Fuente: Promperu-Biocomercio SUNAT

### **XIII. CONCLUSIONES**

---

La industria farmacéutica es una de las industrias con mayor impacto social con alto gasto en Investigación & Desarrollo, publicidad, y una gran concentración de mercados a nivel mundial.

El mercado peruano se encuentra concentrado por pocas empresas, donde hay predominio del capital extranjero sobre el nacional.

La regulación del sector farmacéutico peruano se centra en el registro con barreras muy bajas.

La compra de medicamentos para el sector público mediante la subasta inversa ha obtenido ahorros importantes pero todavía no se aprecia un real control de los precios de los otros productos que no abastece la subasta.

El crecimiento del sector farmacéutico se ha notado, especialmente debido a que el sector farmacéutico a nivel mundial no lo ha hecho de igual manera.

La población mundial debido al cambio de estilos de vida se inclina a una vida saludable por lo tanto el sector de Productos Naturales es el mayor beneficiado.

<http://www.digemid.minsa.gob.pe/normatividad/TUPAINSREIN.pdf>

[http://www.digemid.minsa.gob.pe/registros/formatos\\_tramite/formato0105.htm](http://www.digemid.minsa.gob.pe/registros/formatos_tramite/formato0105.htm)

<http://www.smprovida.com/home.php>

## XIV. AGRADECIMIENTOS

---

**ESPICOM Business Intelligence.  
MBA Ricardo Vicente**



**Grupo Albis**



**PROMPERU. Sector de  
Manufacturas Diversas**



**BIOCOMERCIO - PERU**



**PROVIDA. Dr. Cesar Amaro**





Anexo I - Relación de laboratorios asociados a ADIFAN

<b>ASOCIADOS ADIFAN</b>	
<b>CORPORACIÓN MEDCO S.A.C</b> Av. Venezuela 5415, San Miguel <u>Representante: Alfonso Chavez Muro</u> Tel: 415-0500 E-mail: <a href="mailto:achavez@medco.com.pe">achavez@medco.com.pe</a>	<b>LABORATORIOS S.J. ROXFARMA S.A</b> Av. Alfredo Mendiola 5648, Urb. Villa Infantas <u>Representante: Eleuterio Muñoz Revilla</u> Tel: 628-1522 E-mail: <a href="mailto:eleumunoz@roxfarma.com">eleumunoz@roxfarma.com</a>
<b>INSTITUTO BIOQUÍMICO ERZA S.A</b> Av. La Libertad 1470, Urb. Maranga <u>Representante: Carlos Escudero Ríos</u> Tel: 678-2784 / 678-2782 E-mail: <a href="mailto:erza@terra.com.pe">erza@terra.com.pe</a>	<b>LABORATORIOS WELFARK PERU S.A.</b> Av. Huaylas 2220, Chorrillos <u>Representante: Hugo Morón Fuente</u> Tel: 467-1875 E-mail: <a href="mailto:welfarkperu@infonegocio.com.pe">welfarkperu@infonegocio.com.pe</a>
<b>INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A</b> Av. Santa Rosa 350, Santa Anita <u>Representante: Pablo Plate Cánepa</u> Tel: 362-0210 E-mail: <a href="mailto:pplate@iqfarma.com">pplate@iqfarma.com</a>	<b>LABORATORIOS ZAGALL S.A.</b> Jr. Francisco de Zela 364, San Martín de Porres <u>Representante: José Zavaleta Rengifo</u> Tel: 381-4473 E-mail: <a href="mailto:zagallsa@hotmail.com">zagallsa@hotmail.com</a>
<b>LABORATORIOS COLLIERE S.A</b> Av. Bolívar 813, Pueblo Libre <u>Representante: Manuel Yzaga Salazar</u> Tel: 463-0101 E-mail: <a href="mailto:myzaga@colliere@terra.com.pe">myzaga@colliere@terra.com.pe</a>	<b>REFASA S.A.C</b> Esq. Calle 1 y Morro Solar, Urb. Juan Pablo <u>Representante: Raúl Portugal Signori</u> Tel: 610-3100 E-mail: <a href="mailto:refasagg@refasa.com.pe">refasagg@refasa.com.pe</a>
<b>LABORATORIOS D.A. CARRIÓN S.A.C</b> Esq. Calle 1 y Morro Solar, Urb. Juan Pablo <u>Representante: Raúl Portugal Signori</u> Tel: 610-3100 E-mail: <a href="mailto:refasagg@refasa.com.pe">refasagg@refasa.com.pe</a>	<b>CORPORACIÓN INFARMASA S.A</b> Carretera Central Km. 4.5, Ovalo Santa Anita <u>Representante: Luis Caballero Maldonado</u> Tel: 424-0333 E-mail: <a href="mailto:lcaballero@infarmasa.com">lcaballero@infarmasa.com</a>
<b>TUPZOL S.A</b> Rodolfo Beltrán 116, Santa Catalina <u>Representante: Grimaneza Carreño</u>	<b>SHERFARMA S.A</b> Calle 3, N° 145, Urb. Los Huertos de San Antonio, Surco <u>Representante: Victor Ramirez Caballero</u>

<p>Tel: 478-7388 E-mail: <a href="mailto:grimaneza11@yahoo.com">grimaneza11@yahoo.com</a></p> <p><b>LABORATORIOS AC FARMA S.A.</b> Calle Los Hornos 110, Urb. Vulcano, Ate Representante: Jaime Morales Luyo Tel: 349-1986 E-mail: <a href="mailto:earriola@acfarma.com">earriola@acfarma.com</a></p> <p><b>LABORATORIOS INDUQUIMICA S.A.</b> Pque. Equitación San Antonio de Vista Alegre 135, La Encalada. Tel: 617-6000 (103) E-mail: <a href="mailto:equintanilla@induquimica.com">equintanilla@induquimica.com</a></p> <p><b>REPRESENTACIONES FRANCAR S.A.</b> Av. Bartolomé Figari 175, Pueblo Libre Representante: José Luis Silva Martinot Tel: 435-9377 E-mail: <a href="mailto:jls@hersil.com.pe">jls@hersil.com.pe</a></p>	<p>Tel: 344-4099 / 344-4098 E-mail: <a href="mailto:info@sherfarma.com">info@sherfarma.com</a></p> <p><b>QUALICONT LABORATORIOS S.A.C</b> Luis Galvani 498, Ate Vitarte Tel: 436-4498 / 437-0355 E-mail: <a href="mailto:jmorales@qualicontlab.com">jmorales@qualicontlab.com</a></p> <p><b>COMIESA DRUC S.A.C</b> Representante: Ernesto Cárdenas Enriquez Tel: 254-0499 E-mail: <a href="mailto:comiesa@ddm.com.pe">comiesa@ddm.com.pe</a></p> <p><b>MEDIFARMA S.A</b> Av. Argentina 1982, Lima Representante: Iván Galvez Delgado Tel: 431-0133 E-mail: <a href="mailto:jgalvez@medifarma.com.pe">jgalvez@medifarma.com.pe</a></p>
---	---

**Anexo II - Relación de laboratorios asociados a ALAFARPE**

**ABBOTT LABORATORIOS S.A.**

Av. Brasil N° 2730, Lima 21, Pueblo Libre  
Casilla 2402, Lima 1  
Tel: 219-3300 / Fax: 461-1916

**ABEEFE BRISTOL-MYERS SQUIBB**

Av. Canaval y Moreyra 380, Lima 27  
Casilla 2548, Lima 1  
Tel: 411-6200 / Fax: 441-0891

**BAYER S.A.**

Paseo de la República 3074, Piso 10  
San Isidro, Lima 27  
Tel: 2113800 / Fax: 4213381

**BOEHRINGER INGELHEIM**

Av. República de Panamá 2557, La Victoria  
Tel: 218-5000 / 470-4803 / Fax: 470-6231

**LABORATORIOS ELIFARMA S.A.**

Av. Separadora Industrial Mz C2, Lote 4  
Ate (Frente Clínica Montefiori)  
Tel: 436-3699 / Fax: 436-5480

**ELI LILLY INT. INC. (SUCURSAL PERUANA)**

Las Begonias 441, Piso 11, San Isidro, Lima 27  
Casilla 2810, Lima 1  
Tel: 215-6420 / 215-6400 / Fax: 442-1378

**GLAXOSMITHKLINE PERÚ S.A.**

Av. Javier Prado Oeste 995, San Isidro, Lima 27  
Tel: 2119700 / Fax: 2119716

**MERCK PERUANA S.A.**

Av. Los Frutales N° 220, Ate, Vitarte  
Tel: 618-7500 / 4379519 / Fax: 437-2955  
Gerente de División Farma: Francisco Eguren

**MERCK SHARP & DOHME PERÚ S.R.L.**

Av. República de Panamá 3956, Surquillo, Lima 34  
Casilla 1231, Lima 1  
Tel: 411-5100 / Fax: 441-2849

**NOVARTIS BIOSCIENCES PERÚ S.A.**

Carretera Central Km. 3, N° 1315, Sta. Anita  
Tel: 494-2788 / Fax: 494-2673

**OM PERÚ S.A.**

Jr. Rey Basadre 385, Magdalena del Mar, Lima 17  
Apartado 3143, Lima 100  
Tel: 461-6730 / 460-0151 / 461-5690 / Fax: 461-8099

**PFIZER S.A.**

Av. Javier Prado Este 6230, 2° Piso, La Molina  
Tel: 615-2100 / Fax: 615-2101

**PRODUCTOS ROCHE Q.F.S.A.**

Av. Javier Prado Este 1921, San Borja  
Casilla 41-018, Lima  
Tel: 618-8888 / Fax: 618-8800

**SCHERING PLOUGH DEL PERÚ S.A.**

Av. La Floresta 497, Edificio Parque Las Lomas, Of. 204-204  
Tel: 372-7925 / Fax: 3728181 / 3727837

**LABORATORIOS WYETH S.A.**

Av. José Pardo 513, 9° Piso, Miraflores, Lima 18  
Tel: 213-9300 / 213-9312



[www.abbott.com](http://www.abbott.com)

**AstraZeneca**

[www.astrazeneca.com](http://www.astrazeneca.com)



[www.bms.com](http://www.bms.com)

**Bayer**

[www.bayerandina.com](http://www.bayerandina.com)



[www.boehringer-ingelheim.com](http://www.boehringer-ingelheim.com)

**GlaxoSmithKline**

[www.gsk.com](http://www.gsk.com)



[www.grunenthal.com.pe](http://www.grunenthal.com.pe)



[www.janssen.com.ar/peru/](http://www.janssen.com.ar/peru/)



[www.lilly.com](http://www.lilly.com)



[www.merck.com.pe](http://www.merck.com.pe)



[www.msd.com.pe](http://www.msd.com.pe)



[www.ompharma.com](http://www.ompharma.com)



[www.novartis.com](http://www.novartis.com)



[www.roche.com.pe](http://www.roche.com.pe)



[www.sanofi-aventis.com.pe](http://www.sanofi-aventis.com.pe)



[www.schering-plough.com](http://www.schering-plough.com)



[www.wyeth.com](http://www.wyeth.com)



[www.pfizer.com](http://www.pfizer.com)



[www.elifarma.com](http://www.elifarma.com)

### Anexo III - Directorio de productos naturales

<b>Company</b>	3QP SAC
<b>Contact</b>	Cecilia Terry
<b>Address</b>	Tnte. Enrique Delucchi 80, Lima 4
<b>Tel/Fax</b>	(511) 247-7215
<b>Email</b>	3qp@rednextel.com.pe
<b>Company</b>	Agroindustrias Amazónicas S.A.
<b>Contact</b>	José Anaya
<b>Address</b>	Jirón La Niña 272, Lima 33
<b>Tel/Fax</b>	(511)3722364/(511) 255-6145
<b>Email</b>	agro@industriasamazonicas.com.pe
<b>Web</b>	www.incainchi.com.pe
<b>Company</b>	Agro Omega 3 S.A.C
<b>Contact</b>	Javier Bravo
<b>Address</b>	Constelación Austral Mz D-1 Lt 4-B, Lima 9
<b>Tel/Fax</b>	(511) 252-3798
<b>Email</b>	agomega3@rednextel.com.pe
<b>Web</b>	www.agomega3.com
<b>HQS</b>	Organic
<b>Company</b>	Agro Organic del Peru S.A.C
<b>Contact</b>	Pilar Palomino
<b>Address</b>	Av. San Borja Sur 531, Lima 41
<b>Tel/Fax</b>	(511) 2245591
<b>Email</b>	agro_peru_sac@yahoo.com
<b>HQS</b>	Organic
<b>Company</b>	Asociación Huitco
<b>Contact</b>	Dieter Wacker
<b>Address</b>	Jr. CiriloMoscoso s/n, Puquio–vía Nazca Ayacucho
<b>Tel/Fax</b>	(5166) 452096
<b>Email</b>	dwacker@terra.com.pe
<b>HQS</b>	Organic, GMP
<b>Company</b>	Aurandina S.A.C
<b>Contact</b>	Alfredo Menacho
<b>Address</b>	Jr. La Marquinaria 210,Lima 9
<b>Tel/Fax</b>	(511) 2521707/(511)251-3530
<b>Email</b>	amenacho@wawasana.com.pe
<b>Web</b>	www.wawasana.com.pe
<b>HQS</b>	GAP,SQF

**Company** Candela Perú  
**Contact** Gastón Vizcarra  
Mz. F Lt. 9 Parque Industrial, Lima  
**Address** 42  
**Tel/Fax** (511)2873703  
**Email** echavez@candelaperu.net  
**HQS** Organic, FLO, GMP

**Company** CUSCO MARA E.I.R.L  
**Contact** Ing.Adriana Valcárcel Manga  
Parque Industrial H-8 Wanchaq  
**Address** Cusco  
**Tel/Fax** (5184) 223840/ 251440/ 232620  
**Email** cusco.mara@terra.com.pe  
www.cuscomara.com  
**Web** www.cuzcoandeanfoods.com  
Organic, GAP, GMP, HACCP, ISO  
**HQS** 14000

**Company** EASE S.A.C  
**Contact** Elisa Aparicio  
Coop. Jhon F. Kennedy B-6,  
**Address** Arequipa  
**Tel/Fax** (515) 444-7499  
**Email** ease@soloecologicos.com  
**Web** www.soloecologicos.com  
**HQS** Organic

**Company** Ecoandino S.A.C  
**Contact** Carlos Samaniego  
**Address** Jr. Batallón Callao Sur 602, Callao 1  
**Tel/Fax** (511)275-3483/(511)275-1647  
**Email** gerencia@ecoandino.com  
**Web** www.ecoandino.com  
**HQS** Organic,GMP

**Company** El Cacique S.A.C  
**Contact** Luis Zagazeta  
**Address** Av. Malachowsky 520, Lima 41  
**Tel/Fax** (511)226-0398  
**Email** luiszagazeta@elcaciquesac.com  
**Web** www.elcaciquesac.com  
**HQS** Medaille d'or AVAP

**Company** Fitomundo S.R.L.  
**Contact** Waldir Refulio  
**Address** Calle Luxemburgo 217, Lima 3  
**Tel/Fax** (511)323-4365/(511)4941227  
**Email** wrefulio@hotmail.com  
**Web** www.fitomundo.com

<b>Company</b>	Grupo Consultor S.A.
<b>Contact</b>	Alberto Moran
<b>Address</b>	Los Tulipanes 131, Lima 14
<b>Tel/Fax</b>	(00511) 221-6947
<b>Email</b>	boticaperu@boticaperu.com
<b>Web</b>	www.boticaperu.com
<b>Company</b>	Hersil S.A.
<b>Contact</b>	Mark Silva
<b>Address</b>	Av. Los Frutales 220, Lima 3
<b>Tel/Fax</b>	(511) 713-3333
<b>Email</b>	msd@hersil.com.pe
<b>Web</b>	www.hersil.com.pe
<b>HQS</b>	GMP,HACCP
<b>Company</b>	Inversiones 2 A S.R.L.
<b>Contact</b>	Rolando Aliaga
<b>Address</b>	Jr. Tahuantinsuyo 515, Lima 36
<b>Tel/Fax</b>	(511)458-6767
<b>Email</b>	rolando@lamolina.edu.pe
<b>Company</b>	Inka Crops S.A.
<b>Contact</b>	Ignacio Garaycochea
<b>Address</b>	Av. El Santuario 1119, Lima 36
<b>Tel/Fax</b>	(511) 459-5858
<b>Email</b>	garaycochea@inkacrops.com
<b>Web</b>	www.inkacrops.com
<b>HQS</b>	Organic
<b>Company</b>	Koken del Perú S.R.L.
<b>Contact</b>	Luis Castillo
<b>Address</b>	Sta. Maria Magdalena 124, Lima 21
<b>Tel/Fax</b>	(511)271-4128/(511)261-9525
<b>Email</b>	kokenperu@amauta.rcp.net.pe
<b>Web</b>	www.kokendelperu.com
<b>HQS</b>	Organic
<b>Company</b>	Kuski S.R.L.
<b>Contact</b>	Andrés Llosa
<b>Address</b>	Parque Industrial G-1. Cusco
<b>Tel/Fax</b>	5184- 239610
<b>Email</b>	kuski.kuti@terra.com.pe
<b>Web</b>	www.kuski-cusco.com
<b>Web</b>	www.cuscoandeanfoods.com
<b>HQS</b>	Organic, GAP, GMP, HACCP

<b>Company</b>	Laboratorios Fitofarma EIRL
<b>Contact</b>	Roberto Culotti
<b>Address</b>	Av. Nicolás Arriola 2844, Lima 13
<b>Tel/Fax</b>	(511) 326-1097
<b>Email</b>	fitofar@terra.com.pe
<b>Web</b>	www.laboratoriosfitofarma.com
<b>HQS</b>	SQF,GMP
<b>Company</b>	Laboratorios Induquímica
<b>Contact</b>	Elena Li
<b>Address</b>	Calle Santa Lucila #154, Lima 9
<b>Tel/Fax</b>	(511) 617-6008/ (511) 617-6007
<b>Email</b>	elenali@induquimica.com
<b>Web</b>	www.induquimica.com
<b>HQS</b>	SQF,GMP,ISO 9001
<b>Company</b>	La Cholita S.A.
<b>Contact</b>	Gustavo Barberis Romero Hospitalpampa109. Huancaro.
<b>Address</b>	Cusco
<b>Tel/Fax</b>	(5184) 225181
<b>Email</b>	gustavo@lacholitacusco.com www.lacholitacusco.com
<b>Web</b>	www.cuscoandeanfoods.com
<b>HQS</b>	GMP, HACCP
<b>Company</b>	Liofilizadora del Pacífico SRL
<b>Contact</b>	Carlos Desmaison
<b>Address</b>	Cdte. Juan Moore 304, Lima 18
<b>Tel/Fax</b>	(511) 447-8495/(511)447-7431
<b>Email</b>	cdesmaison@liofilizadora.com
<b>Web</b>	www.liopac-omniagro.com
<b>HQS</b>	HACCP
<b>Company</b>	Molicusco S.A.C.
<b>Contact</b>	Edgar Andrade
<b>Address</b>	Parque Industrial K-18. Cusco
<b>Tel/Fax</b>	(5184) 240045
<b>Email</b>	molicusco@hotmail.com www.molicusco.com
<b>Web</b>	www.cuscoandeanfoods.com
<b>HQS</b>	GAP,GMP,HACCP
<b>Company</b>	Molinos Cusco S.A.
<b>Contact</b>	Glenihs Huaqrca Pareja
<b>Address</b>	Parquet industrial F – 27
<b>Tel/Fax</b>	(5184) 231018
<b>Email</b>	molcusa@hotmail.com
<b>Web</b>	cuscoalimentos andinos .com
<b>HQS</b>	GAP, GMP HACCP

**Company** Negocios Ecologicos Corporativos  
**Contact** SAC  
**Address** Elias López  
Calle Loma Verde 270-Of. 101  
**Tel/Fax** (511)274-7712  
**Email** omega\_life@gekacorp.com.pe

**Company** Olivos Del Sur S.A.C.  
**Contact** Víctor Cárcamo  
**Address** Calle Cabo Yen Escobedo 850, Lima  
30  
**Tel/Fax** (511)324-8519/(511)324-8883  
**Email** victorcarcamo@olivisdelsur.com  
**Web** www.olivisdelsur.com  
**HQS** GMP,HACCP

**Company** Panpacific Corporation S.A.  
**Contact** Héctor Tsuchiya  
**Address** Arnaldo Márquez 2352, Lima 11  
**Tel/Fax** (511) 463-9355/(511) 463 2105  
**Email** panpacificcorp@panpacificperu.com  
**Web** www.panpacificperu.com  
**HQS** GMP

**Company** Pebani Inversiones S.A.  
**Contact** César Barriga  
**Address** Av. Julio Bayletti 312 – 2 piso, Lima  
41  
**Tel/Fax** (511) 346-0965  
**Email** info@pebani.com.pe  
**Web** www.pebani.com

**Company** Peru Inka S.R.L.  
**Contact** Carlos Benavides Palomino  
**Address** Las Gardenias Mz I Lt 12, Lima 19  
Santa Ursula O-3.Wanchaq. Cusco  
**Tel/Fax** (5184) 246409  
**Email** peruinkasrl@hotmail.com  
**Web** www.cuscoandeanfoods.com  
**HQS** GMP

**Company** Perú Amazon Export S.A.  
**Contact** Héctor Yamakawa  
**Address** Av. Nicolás de Rivera 686, Lima 27  
**Tel/Fax** (511)4220620/(511)2218226  
**Email** peruamazon@terra.com.pe

<b>Company</b>	Peruvian Heritage S.A.C.
<b>Contact</b>	Mark Hein
<b>Address</b>	Av. Aramburú 715, Lima 27
<b>Tel/Fax</b>	(511)6281414
<b>Email</b>	info@peruvianheritage.com
<b>Web</b>	www.peruvianheritage.com
<b>HQS</b>	Organic
<b>Company</b>	Peruvian Nature S.A.C.
<b>Contact</b>	Damián Silva
<b>Address</b>	Las Gardenias Mz I Lt 12, Lima 19
<b>Tel/Fax</b>	(511)430-0278/(511)430-2954
<b>Email</b>	dsilva@peruviannature.com
<b>Web</b>	www.peruviannature.com
<b>HQS</b>	Organic, GMP, HACCP
<b>Company</b>	Quimper International E.I.R.L.
<b>Contact</b>	Michell Guillerm
<b>Address</b>	Jr Montemar 227 Int 104, Lima 33
<b>Tel/Fax</b>	(511)372-2656
<b>Email</b>	quimperint@viabcp.com
<b>Web</b>	www.quimperinternational.com
<b>Company</b>	Rais Vida S.A.C.
<b>Contact</b>	Elia King
<b>Address</b>	Av. Angamos Oeste 407, Lima 18
<b>Tel/Fax</b>	(511) 222-2080/(511) 221-4721
<b>Email</b>	info@raisvida.com
<b>Web</b>	www.raisvida.com
<b>Company</b>	RODA
<b>Contact</b>	Alejandro Roca
<b>Address</b>	Jr. Pacto Andino N°166, Lima 9
<b>Tel/Fax</b>	(511) 252-7121
<b>Email</b>	roda@rodaperu.com
<b>Web</b>	www.rodaperu.com
<b>HQS</b>	Organic, Le Medaille de Excellence AVAP
<b>Company</b>	Selva Industrial S.A.
<b>Contact</b>	Gonzalo Ezeta
<b>Address</b>	Av. Victor A.Belaunde 801- 803, Callao 3
<b>Tel/Fax</b>	(511)345-0871/(511)945-0874
<b>Email</b>	export@selva.com.pe
<b>Web</b>	www.selvaindustrial.com
<b>HQS</b>	GMP, HACCP, SGF, Kosher

**Company** SISA S.A.C.  
**Contact** Claudia Gonzales  
Alejandro Deustua Mz O Lt 15, Lima  
**Address** 12  
**Tel/Fax** (511) 349-4188  
**Email** industruassisa@yahoo.es

**Company** Somerex S.A.  
**Contact** Albino Ibañez  
**Address** Av. Argentina 4065, Callao 1  
**Tel/Fax** (511) 561-1879 / (511) 562- 2165  
**Email** a.ibanez@ecoprosa.com  
**Web** www.ecoprosa.com  
**HQS** Kosher

**Company** Tambonatura  
**Contact** Edgar Velasco Vargas  
**Address** Marical Gamarra 12 –C Cusco  
**Tel/Fax** 084 - 246233  
evelasco@tambonatura.com  
**Email** edgarvelascov@gmail.com  
**Web** www.tambonatura.com  
**HQS** Organic,GAP,GMP,HACCP

**Company** Unifarm S.R.L.  
**Contact** Hector Ramirez  
**Address** Av. Bolivia 1227, Lima 5  
**Tel/Fax** (511)330-2322/(511)423-3127  
**Email** hramirez@vidnatur.com  
**Web** www.vidnatur.com  
**HQS** Organic,GMP,SQF

**Company** Yana Cosmetics  
**Contact** Valerie Barbier  
**Address** Pedro Venturo 136 dpto 401, Lima  
**Tel/Fax** (511) 446-5977/(511)92752898  
**Email** vbarbier@mishkiperu.com  
**Web** www.mishkiperu.com  
**HQS** Organic

**Company** ZANA  
**Contact** Daniel Higa  
**Address** Marcos Farfan 3181, Lima 28  
**Tel/Fax** (511) 98183632  
**Email** daniel.higa@zana.com.pe  
**Web** www.zana.com.pe  
**HQS** Organic

Anexo IV - Laboratorios integrantes de ALAFAL

LABORATORIO	ORIGEN	TELEFONO	FAX	GERENTE GENERAL
<b>ALAFAL</b> Av. Javier Prado Este 611 Esquina con Rivera Navarrete 391. San Isidro		611-5509	611-5501	<b>CARLOS LEIGH VIGIL</b> cleigh@speedy.com.pe
<b>ABL PHARMA PERU S.A.C.</b> Las Camelias 223 - Camacho	Chileno	612-7100	612-7104	<b>VICTOR ARAVENA NAVARRETE</b> varavena@ablpharma.com.pe
<b>INTRADEVCO INDUSTRIAL</b>	Peruano	467-4999		<b>JORGE ROEDER</b> jorgeroeder1@hotmail.com
<b>UNIMED DEL PERU S.A.</b> Javier Prado Este 611 - San Isidro	Colombiano	611-5502 611-5503		<b>ALEXIS BARROS YANEZ</b> abarros@unimed.com.pe
<b>GRUPO FARMA S.A.</b> Calle Morelli 139 Of. 203 - 204 - San Borja	Venezolano	212-6025 / 212-6072	225-6293	<b>JOSE GREGORIO NAVARRO INICIARTE</b> josegregorio.navarro@farma.com.ve
<b>TERBOL PERU S.A.</b> Manuel Bañón 340 - San Isidro	Boliviano	441-4595	441-6493	<b>ALEXIS FERREYRA</b> aferreyra@terbol.com
<b>TECNOFARMA S.A.</b> Las Orquideas 615 - San Isidro	Argentino	440-3000	Anexo 213	<b>OSCAR ALVAREZ FLORES</b> oalvarez@tecnofarma.com.pe

<b>LABORATORIO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>GERENTE GENERAL</b>
<b>ROEMMERS</b> Fac. Faudstino Sanchez Carrion 425 Sobres.Justo Vigil 425 Magdaleba del Mar	Argentino	462-1616	461- 0061	<b>ALVARO CORNEJO</b> acornejo@pe.roemmers.com
<b>FARMACEUTICA LATINA SAC</b> Av. Bolivar 795 Pueblo Libre	Uruguayo	261-1006 461-2665		<b>GERARDO IGLESIAS BARNOLA</b> giglesias@farmaceutica-latina.com farmaceuticalatina@farmaceutica- latina.com
<b>GENFAR</b>	Colombiano	6186100	3491495	<b>ALBERTO CORTEZ</b> acortezp@genfar.com

## Anexo V - Cámara de comercio de lima, COMSALUD

Cargo	Empresa	Nombre	Email	Tel +51-1-
1	A. TARRILLO BARBA S.A.	EDGAR TARRILLO CALDERON	gerencia@tarrillobarba.com	428-8385
2	VICEPRESIDENTE BIOTOSCANA FARMA S.A. SUCURSAL PERU	CARLOS AUGUSTO PEDRAZA RODRIGUEZ	carlos.pedraza@biotoscana.com	422-5500
3	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.	JOSE ESTREMADOYRO RAMIREZ	je@cardioperfusion.com	447-5885
4	CECI FARMA IMPORT S.R.L	JOSE OLOTEGUI ZAMORA	joseolortegui@cecifarma.com	472-1212
5	CORPORACION INFARMASA S.A.	LUIS CABALLERO MALDONADO	lcaballero@infarmasa.com	424-0333
6	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	LUIS ARRIOLA DELGADO	sagitariobpa@yahoo.es	3491986
7	DOCTOR ANDREU Q.F. S.A.	ALFREDO IRAZABAL MONTES	info@doctorandreu.com	349-6606
8	DROGUERIA EL SAMARITANO S.R.L.	HERMOGENES PINEDO REATEGUI	fdnper@redvial.net	470-1258
9	DROGUERIA LABORATORIO BAXLEY GROUP S.A.C.	MARCO A. HURTADO PAZOS	baxley@terra.com.pe	241-1157
10	PRESIDENTE ESKE S.R.L.	MARCO A. HURTADO PAZOS	gerencia@eskegroup.com	241-1157
11	ESPECT S.A.	FELIPE VERAN MALAGA	espect@infonegocio.net.pe	444-4040
12	EUROPEAN CHEMICALS S.A.C.	JUAN MANUEL REVOREDO L.	jrevoredo@viabcp.com	424-0333
13	FARMAGE S.A.C.	JULIO ZAVALA RODRIGUEZ	farmage@infonegocio.net.pe	442-3489
14	HERSIL S.A. LAB. IND. FARM.	PATRICK TEULLET MARQUEZ	ieb@hersil.com.pe	713-3333
15	PAST PRESIDENTE ILENDER PERU S.A.	JOSE MARIO MONGILARDI FUCHS	mmongil@labot.com.pe	212-6022
16	INNOVA ANDINA S.A.	JORGE PARODI VELASQUEZ	hggriffiths@innova.com.pe	4417171
17	JOHNSON Y JOHNSON DEL PERU S.A.	ANA MARÍA LEÓN	aleon1@conpe.jnj.com	4150200
18	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	JUAN B. ARRIOLA COLMENARES	gg@acfarma.com	349-1986
19	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	MARIO MONGILARDI FUCHS	mmongil@labot.com.pe	3261515
20	LABORATORIOS TRIFARMA S A	CONNIE UNIVAZO CALISTO	cunivazo@trifarma.com.pe	326-1046
21	LABORATORIOS UNIDOS S.A	CARLOMAN FLORES LOZANO	laboratoriosunidos@infonegocio.net.pe	463-6040
22	MEDIFARMA S.A.	GABRIEL APESTEGUI CASTRO	gapestegui@medifarma.com.pe	431-3700
23	MERCK PERUANA S.A.	FRANCISCO EGUREN E.	francisco.eguren@merck.com.pe	618-7500
24	MULTIMEDICAL SUPPLIES S.A.C.	ENRIQUE EDUARDO AUGUSTO DELGADO	multimedical@terra.com.pe	271-8162
25	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	MARIA ESTHER RAVINES	mr@nordicnpc.com	471-0676
26	PALMAGYAR S.A.	JAIME PALTÍ SOLANO	palmagyar@infonegocio.net.pe	447-0362
27	PFIZER S.A.	GUSTAVO PESQUIN SEVILLA	gustavo.pesquin@pfizer.com	615-2100
28	PROVERSAL S.R.L.	CARLOS SALAZAR BOLIVAR	provers@terra.com.pe	332-1344
29	RANBAXY - PRP (PERU) S.A.C.	FRANCISCO JOSE SILVA DE AZEVEDO	francisco.azevedo@ranbaxy.com	441-4553
30	REFASA S.A.C.	RAUL PORTUGAL SIGNORI	refasagg@refasa.com.pe	6103100
31	REPRESENTACIONES FRANCAR S.A.	ARTURO VASI ZEVALLOS	avasi@hersil.com.pe	713-3333
32	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	JAVIER MARIO MOLINA PASSEGA	jmolina@rep-med.com	451-0970
33	RHOVIC PHARMACEUTICAL S.A.	JUAN ESPINOZA ALONZO	rhovic@telefonica.net.pe	221-5177
34	TESORERO SANDERSON S.A. (PERU)	RICARDO GARCIA PYE	rgarciap@sandersonperu.com	471-1143
35	TECNOFARMA S.A.	RAMIRO CORTINA MARMIROLLI	info@tecnofarma.com.pe	440-3000
36	UNIMED DEL PERU S.A.	ARNALDO ARRIETA ALVAREZ	abarros@unimed.com.pe	611-5500
37	SECRETARIO WORLD PHARMA S.A.C.	JOSE CHIARELLA ROSPIGLIOSI	jose.chiarella@worldpharma.com.pe	4712181

## Anexo VI - Libres de pago del IGV y derechos arancelarios

**DECRETO SUPREMO N° 093-2006-EF**  
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
**ANEXO**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 27450, la relación de medicamentos e insumos que se utilizan en la fabricación nacional de equivalentes terapéuticos para el tratamiento de enfermedades oncológicas y del VIH/SIDA, será anualmente evaluada y actualizada a propuesta del Ministerio de Salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 041-2005-EF, se aprobó la actualización de la relación de medicamentos e insumos para el tratamiento oncológico y el VIH/SIDA, para efecto de la liberación del pago del Impuesto General a las Ventas y de los Derechos Arancelarios, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27450;

Que, en este sentido, el Ministerio de Salud ha actualizado la relación de los precitados medicamentos e insumos, por lo que corresponde aprobar su actualización;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27450 y en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú;

DECRETA:

**Artículo 1.- Aprueban relación actualizada de medicamentos e insumos para el tratamiento oncológico y el VIH/SIDA**

Apruébese la actualización de la relación de medicamentos e insumos para el tratamiento oncológico y el VIH/SIDA, contenida en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto Supremo, para efecto de la liberación del Impuesto General a las Ventas y de los Derechos Arancelarios, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27450.

**Artículo 2.- Norma derogada**

Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 041-2005-EF.

**Artículo 3.- Refrendo**

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y la Ministra de Salud.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil seis.

ALEJANDRO TOLEDO

Presidente Constitucional de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

Ministro de Economía y Finanzas

PILAR MAZZETTI SOLER

Ministra de Salud

### **MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO ONCOLÓGICO**

1. ácido clodronico 43. hidroxycarbamida (hidroxiurea)
2. ácido pamidronico 44. idarubicina
3. ácido zoledronico 45. ifosfamida
4. aldesleukina (interleukina- 46. imatinib
- 2 recombinante) 47. interferon alfa-2a
5. alemtuzumab 48. interferon alfa-2b
6. alitretinoína 49. irinotecan
7. amifostina 50. letrozol
8. anastrozol 51. leuprorelina (leuprolida)
9. asparaginasa 52. levamisol
10. bevacizumab 53. medroxiprogesterona (\*)
11. bexaroteno 54. megestrol
12. bicalutamida 55. mercaptopurina
13. bleomicina 56. mesna
14. bortezomib 57. metotrexato
15. busulfano 58. mitomicina (mitomicina c)
16. capecitabina 59. mitoxantrona
17. carboplatino 60. molgramostim

18. carmustina 61. nilutamida
19. cetuximab 62. octreotida
20. ciclofosfamida 63. oprelvekina
21. ciproterona 64. oxaliplatino
22. cisplatino 65. paclitaxel
23. citarabina 66. pemetrexed
24. dacarbazina 67. rasburicasa
25. dactinomicina 68. rituximab
26. daunorubicina 69. sargramostim
27. dexrazoxano 70. talidomida
28. dietilestilbestrol 71. tamoxifeno
29. docetaxel 72. tegafur + uracilo
30. doxorubicina 73. temozolomida
31. epirubicina 74. tioguanina
32. erlotinib 75. topotecan
33. etoposido 76. trastuzumab
34. exemestano 77. tretinoína
35. filgrastim 78. triptorelina
36. fludarabina 79. vacuna BCG para
37. fluorouracilo administración intravesical
38. flutamida 80. verteporfina
39. folinato cálcico 81. vinblastina
- (leucovorina cálcica) 82. vincristina
40. gefitinib 83. vinorelbina
41. gemcitabina
42. goserelina

(\*) Medroxiprogesterona/medroxiprogesterona acetato tableta en concentraciones mayor o igual a 200 mg.

Medroxiprogesterona/medroxiprogesterona acetato inyectable en concentraciones mayor o igual a 400 mg.

#### **MEDICAMENTOS E INSUMOS ANTIRRETROVIRALES PARA EL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA**

1. abacavir 12. indinavir
2. abacavir + lamivudina 13. lamivudina
3. abacavir + lamivudina + 14. lamivudina + nevirapina + zidovudina zidovudina
4. adefovir dipivoxil 15. lamivudina + zidovudina
5. atazanavir 16. lopinavir + ritonavir
6. didanosina 17. nelfinavir
7. efavirenz 18. nevirapina
8. enfuvirtida 19. ritonavir
9. estavudina 20. saquinavir
10. estavudina + lamivudina 21. zalcitabina
11. estavudina + lamivudina + 22. zidovudina nevirapina